MONTEVIDEO — Lúnes 25 de Abril de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.449

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 25 (11.13 a. m.)—Efectuóse anoche el banquete ofrecido al señor Tomás Santa Coloma, ex-presidente del club de gimnasia y esgrima, por muchos de sus consocios.

Fué concurridísimo, pronunciándose brindis que honraron al señor Santa Coloma.

—Preocupa actualmente á la alta sociedad el gran concierto que celebraráse en el teatro de la Opera, á beneficio de los guerreros del Paraguay. Tomarán parte distinguidas señoritas.

El acto promete asumir proporciones poco comunes, pues aunque la parte musical constituirá la base principal de la fiesta, ella será tan variada que no tendrá parecido con ninguna otra de su género. Aun no está resuelto el programa, pero se cantarán los tres himnos de las Repúblicas de la alianza, siendo el brasilero el adoptado por la República últimamente, lo que constituirá una verdadera novedad. Otra novedad será el coro de señoritas, cuyo número no bajará de cien. La gran atraccion de la fiesta la constituye un asalto de armas realizado por señoritas, en traje adecuado, contra caballeros y profesores de esgrima.

Serán invitados al acto las legaciones brasilera y oriental, los clubs Uruguayo, de Gimnasia y Esgrima y otros. Asistirán al acto en su carácter de presidentes honorarios el general Mitre y el Presidente de la República.

—La policía secuestró billetes de cincuenta pesos falsificados.

—El Rio Paraná sigue bajando.

—Mucho entusiasmo entre los uruguayos para la velada literaria que se celebrará en el teatro de la Opera en el aniversario de la fundacion de la sociedad de Socorros Mutos entre orientales.

Ademas de Acevedo Diaz se invitó á Alberto Palomeque, Sienra Carranza, Adela Castell y muchos otros.

La fiesta promete ser la mejor de cuantas se han efectuado aquí, en su género, dada por orientales.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 25 (11.28 a. m.)—Todas las tropas, tanto las acampadas en Maldonado como en Zárate, hánse puesto en movimiento. Ayer quedaron acampadas entre los puntos del camino que conduce al Pilar, San Miguel, Paso Morales, arroyo Moron.

En el primero está la caballeria de exploracion avanzada, que la forma el 11.º regimiento; la vanguardia en el Paso Morales; el grueso del ejército, con material de puentes, servicio de sanidad, intendencia divisionaria, en el arroyo Moron. Con motivo de esta movilizacion los soldados estuvieron 30 horas en ayunas, incluso los voluntarios. Una vez que ambas divisiones hayan llegado al Pilar, entonces es cuando se dirigirán á Pacheco, acampando al N. E. de la vía del ferrocarril del Rosario. Allí se efectuará el gran simulacro de combate, á inmediaciones del puente Curapá, presenciándolo el ministro de la Guerra y los árbitros.

Al dia siguiente, el presidente de la República pasará revista á las tropas, formando dos divisiones en Talar. Despues de la revista desfilarán las tropas por frente al castillo Pacheco, desde donde presenciará el acto el presidente Pellegrini.

Si en estos dias llegaran á producirse lluvias de alguna consideracion, tendria que aplazarse el anunciado simulacro.

El ministro de la Guerra y su Estado Mayor se alojarán en el chalet inmediato á la capilla en el Talar Pachecho, que ha sido arreglado convenientemente.

En frente se han instalado carpas, con el objeto de proporcionar comida y descanso á precios reducidos á aquellas personas que no puedan disponer de muchos recursos.

Segun cálculos aproximados de personas competentes, el costo de las maniobras alcanzará á 800.000 pesos.

—Numerosa concurrencia de personas y familias de los ciudadanos presos á bordo de la *Argentina*, visitaron ayer á estos.

Todos los presos gozan de la mejor salud.

Pasan buena parte del dia entregados á la lectura, haciendo vida literaria.

Se publicarán en estos dias dos trabajos literarios de los presos, uno del doctor Torino. — *El corresponsal*.

Buenos Aires 25 (12'43 p. m.)—El Poder Ejecutivo evacuando el traslado que confirióle la Suprema Corte en el asunto deportacion de presos políticos, háse espedido en términos breves diciendo que en lo referente á la detencion de personas ha sido hecho en virtud del decreto estableciendo el estado de sitio.

Respecto á la traslacion á bordo de la *Argentina*, entra en largos detalles. Dice el Ejecutivo que los presos manifestaron que antes de ir á la Isla de los Estados preferian trasladarse á Montevideo. Que en virtud de estas manifestaciones el Ejecutivo tenia facultad para removerlos á cualquier punto.

—Continúan á bordo de *Los Andes* los oficiales presos. Estos últimos dias háce reducido á prision en la cañonera *Uruguay* al teniente Tristan Balaguer.

Puede asegurarse mayoría en el Senado para que la presidencia corresponda á Roca.

Segun cómputo de votos hechos, sábese que Roca trata de eludir esa responsabilidad.

Hoy celebrará la alta Cámara su primera reunion.

Están en la capital los senadores Pino, Vidal, Noigues, Poncel, Paz, Figueroa, Crespo, Paz (Benjamin), Bustos, Roca, Saenz Peña y Varela.

—La division de Maldonado llegó al pueblo San Martin.

Sigue para el arroyo de Linasco. Las maniobras militares han dado comienzo.

—Abordo del *Brezil* encuéntrase Miguel Cané, ministro argentino en España.

Prepárasele mañana buen recibimiento.

—La gravedad de la cuestion del Banco Nacional entre el Ejecutivo y el juez Tedin, probablemente resolveráse llamando á asamblea general de accionistas.

— Oro á 334.84. —*El corresponsal*.

Agencia Havas

Paris, Abril 24—El coronel de infanteria de marina Dodds, actualmente en el Senegal, ha sido nombrado comandante en jefe de la expedicion francesa en el Dahomey.

El coronel Dodds ha recibido instrucciones especiales para obrar enérgicamente contra el rey Behauzin.

Buenos Aires, 25—Numerosa concurrencia y miembros de las familias de los preses políticos á bordo de la *Argentina*, visitáronlos ayer. Todos gozan de excelente salud.

—Telegramas de Paris anuncian la muerte del ex-periodista español y actual presidente de la empresa del Dock Sud de Buenos Aires, Paul y Angulo.

—El Presidente de la República saldrá esta semana para el Talar Pacheco, á pasar revista á las tropas y asistir al simulacro de combate. Calcúlase que el costo de las maniobras militares alcanzará á 800 mil pesos.

—Presentóse nuevamente al Gobierno una propuesta para la fundacion de un diario oficial.

—El presidente del Banco Nacional ha apelado de la sentencia del juez federal que mandaba reponer en sus puestos á los directos que habian sido declarados cesantes y anúnciase que aun en el caso de confirmase la sentencia, buscaráse algun expediente para mantener la resolucion anteriormente dictada.

—El gobierno provincial de Santa-Fé nombró ministro de Agricultura al doctor Gabriel Carrasco.

—En Salta hácense trabajos para la candidatura del doctor Güemes para la futura gobernacion.

—Tiempo nublado.

—El ministro de Hacienda y administrador de Aduanas, recibieron denuncias de Mendoza sobre los escandalosos contrabandos que están cometiendo los chilenos, introduciendo en aquella provincia mercaderías sin pagar derechos algunos.

—*La Prensa* publica.

Santiago de Chile 24.—*El Ferro Carril* y otros diarios continúan su campaña en favor de la supresion de la legacion en Washington, mientras el gobierno americano no reemplace al actual ministro Egan.

Valparaiso, 24—El contralmirante Molins asumió el puesto de comandante general de marina.

Formóse entre los comerciantes franceses un fuerte sindicato con objeto de mejorar el tipo de los cambios sobre Europa.

Via Galveston

Berlin, 24—Noticias de San Petersburgo comunican que el czar hase decidido por fin á visitar al emperador Guillermo en Potsdam, á su regreso de las fiestas de Dinamarca.

Paris, 24—Cuatro casos de cólera han ocurrido ayer en las cercanías de la ciudad.

Paris, 24—A mas de 300 ascienden los arrestos de anarquistas efectuados en los últimos dias aquí y en otras ciudades de Francia. Parece que el arresto de algunos ingleses está dando lugar á un activo cambio de correspondencia con la legacion británica.

Washington, 24—La «Silver National Company» ha resuelto convocar para el 26 de Mayo una Convencion nacional de bimetalismo.

Viena, 24—El emperador recibió en audiencia al arzobispo de Varsovia al volver de su viaje á Roma, donde pidió al Papa una formal condena contra la agitacion antisemítica. Segun dijo el arzobispo, el Papa prometió someter la cuestion al Colegio de Cardenales, declarándose inhabilitado para tomar intervencion directa, manifestando que deseaba evitar disputa entre la Iglesia y el Estado.

Lóndres, 24—El príncipe de Gales con su familia ha ido á juntarse con la reina Victoria en Hyeris. La reina sale mañana para Darmstad.

Calcuta, 24—El cólera está devastando al pueblo de Benazus, donde ayer ocurrieron 135 defunciones causadas por la epidemia.

Dukland, 24—Muy malas noticias llegan de Samoa. Los malaafites van aumentando sus fortificaciones y amenazan con una rebelion en masa. El gobierno ha agotado sus recursos y los indígenas están atrasados en dos años en los pagos de impuestos.

La situacion va haciéndose crítica. Al mismo tiempo que llegan estas comunicaciones, anúnciase que el ingeniero Stevenson está proyectando nuevas fortificaciones para dar un golpe en las islas contra Alemania.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 25—Onzas, 54.50.
Esterlinas, 16.94.
Muelle Catalinas, al contado, 6.90.
Empréstito interno, al contado, 59.30.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6129	$ 20000	6797	$ 100
3582	" 1000	10626	" 100
10439	" 500	4119	" 100
4115	" 500	2307	" 100
2207	" 200	6279	" 100
9996	" 200	5456	" 100
4018	" 200	1370	" 100

APROXIMACIONES

6128	$ 500	6130	$ 500

Sport—El *stater* dió la señal de partida y en una fila simétrica lanzáronse á la carrera los campeones del premio General Artigas. Desde el palco destacábanse, con tonos alegres, los colores vivos del jockey sobre el caballo, una mancha gris, y se podia distinguir claramente la lucha desde sus primeros momentos: la divisa tricolor del stud Charrúa adelantando rápidamente para arrebatar la punta entre el peloton destinado al juego; Guerrillero, Delfin, Combate, Charrúa, los que luego habian de emplear todas sus fuerzas para disputarse la carrera en el segundo tercio de ella, se mantenian á prudente distancia, rehuyendo la lucha.

Pero Donnina habia avanzado mucho. Habia pasado el palco al costado con luz en la punta, corriendo fuerte, pero con fuerzas sobradas para una lucha y en dos ó tres avances bruscos, como si alguien lo hubiese empujado bruscamente para lanzarlo todavia algunos metros mas allá, se habian desprendido de los primeros ataques, las avanzadas que se acercaban á ellos como para esplorar el terreno y la condicion del enemigo.

En estos momentos de ansiosa espectativa el público suspenso no habla. Sus favoritos van en derrota, en las derrotas se sufre y cuando se sufre el ánimo no está para manifestaciones. De pronto cuando los primeros caballos alcanzaban la altura de la cuesta, simultánea, como si en todos los cerebros hubiese vencido á la vez el mismo pensamiento que llevó á la boca la palabra, brotó el formidable zumbido de esa colmena gigante, atronando los aires en oleadas de voces distintas, que quieran sobreponerse unas á otras entre el tumulto, y luego se buscan, se abrazan, se confunden y se pierde su éco. Era que Combate avanzaba, seguro, en progresion lenta é igual.

Tomó á Donnina, que hizo un supremo esfuerzo y peleó algunos metros mas, y se le vió á Vanguardia, lejos del peloton, solo, acercarse en un galope regular y desenvuelto á la raya del triunfo. Combate era uno de los favoritos del público grueso, siempre lo ha sido, y fué saludado á su llegada con una ovacion enemiga de los batacazos y de los tímpanos.

Delfin entró bueno segundo y Charrúa bueno tercero. Guerrillero mal décimo-catorce.

Tiempo, 3 2/5, sport 9.89; placé: Charrúa, 8.34 pesos; Delfin, 13.33; Combate, 6.68.

Las otras carreras del programa fueron de este resultado:

Primera carrera—*Premio «Ney»*—Tiro: 1000 metros—Gitana y Tangarupá, salieron en punta y lucharon hasta llegar al codo. Allí obtuvo su triunfo el pensionista del Stud Sarandí, Tangarupá, $ 5.26; placé, Tangarupá, 4.61; Gitana, 5.38.—Tiempo: 1.2.

Segunda carrera—Premio «Treinta y Tres». Tiro 1.750 metros.

1.º Generala, 2.º Expreso, ganada á poco mas del fiador despues de una emocionante pelea.—Sport: Generala $ 21.85. Placé: Express $ 3.28. Generala $ 4.99. Tiempo 1.53.

Cuarta carrera—Premio «Primer Paso». Tiro 1.200 metros.

Las crias de Buenos Aires fueron derrotadas por el padrillo Orlando, de la cabaña Artagareytia. Orlando ganó de punta á punta. Leona de la misma cria, llegó buena segunda hasta enfrentar el paddock. Allí fué pasada por Cham, del Stud Girondino y Cam del Stud Luchadores. Sport. Stud Nuevo $ 9.47. Placé: Sem, 10,12. Tontina, 6,80. Tiempo, 1,26 1/2.

Quinta carrera—«Premio Lavalleja». Tiro 1.400 metros.

Twin ganó fácil. Tangarupá 2.º, Sapho 3.º

Sport: Twin $ 7.38. Placé: Twin $ 3.23, Tangarupá, $ 2,94; Tiempo, 1.30

Sucesos policiales—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un individuo que en estado de ebriedad produjo escándalo en la casa de inquilinato de la calle Tacuarembó núm. 112.

Una vez en la oficina policial, insultó á la autoridad.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso al cochero José Lesgourguez, por infraccion policial.

—La Comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á un sujeto que anteanoche, despues de consumir algunas copas en el almacen de la calle Agraciada número 538, propiedad de don Pastor Ambila, negóse á pagar el importe del gasto que habia hecho.

Como le hiciera observaciones la señora de Ambila, se desató contra ella con toda clase de improperios, insultando tambien al guardia civil Vicente Pintos que lo redujo á prision.

—La Comisaría de la 12 seccion remitió á la Jefatura á la mujer Casilda Gonzalez y Francisco Gomez, quienes encontrándose en completo estado de ebriedad se trabaron en pelea á inmediaciones de la Plaza de Toros, resultando Casilda con un tajo en el lado izquierdo de la cara inferido por Gomez con un cuchillo.

Casilda fué reconocida por el médico forense dotor Capdehourat.

—La Comisaría de la 5.ª seccion comunicó á la Jefatura que la menor Gregoria Guimaraes en circunstancias que se entretenia en jugar con un perro en la azotea de su casa, calle Canelones número 346, tuvo la desgracia de caerse al patio de la misma casa, sufriendo con el golpe varias lesiones en la cabeza.

Fué atendida por el doctor Grolero y quedó en asistencia en su domicilio.

—La misma comisaría remitió preso á Cárlos Delepiane, el cual en estado de ebriedad promovió escándalo en la calle Minas esquina Constituyente.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á Francisco y Genaro Amaro, los cuales en completo estado de ebriedad se tomaron en pelea y promovieron escándalo en la calle 25 de Agosto esquina Treinta y Tres, dándose de trompadas.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á Emilio Bombardi, el cual se presentó en la calle Cerrito núm. 65, donde se encontraban los sujetos Domingo Udia, Angel Merquera y la mujer Aurora Salwa conversando tranquilamente.

Bombardi invitó á Udia para que saliera á la calle, pues tenia que hablarle y accediendo éste á su deseo salió á la vereda en donde fué acometido de improviso por Bombardi armado de un cuchillo. No habiendo logrado herirlo, huyó en seguida y fué á refugiarse en su casa.

La policía le aprehendió allí y una vez en la oficina Bombardi se pronunció en amenazas é improperios contra el jefe político.

—La misma Comisaría remitió preso á José Pinasco, quien se presentó en la casa de comercio de don Juan Miguel y arrojando un peso sobre el mostrador le pidió que le vendiera una camisa con cuello por aquel dinero.

Como le manifestasen que no habia camisas de aquel precio, se retiró enojado, volviendo en seguida. Se encontró al volver con una mujer que vive en la misma casa, y se dirigió á ella, haciéndole proposiciones deshonestas. Ella le pidió que se retirase y no la incomodara, pero él insistió en sus pretensiones, insultándola groseramente, razon por la cual se pidió el auxilio de la policía para prenderle.

La comisaría de la 6.ª seccion comunicó que anoche á las 10 p. m., en circunstancias que transitaba un tal Antonio Pizzone por los fondos de la quinta del señor Pons, próximo á la via del Ferrocarril de Pando, fué agredido de improviso por un sujeto á quien no ha podido conocer, el cual sin mediar palabra alguna, le descerrajó 4 ó 5 tiros de revólver, causándole una contusion en el pecho en el costado izquierdo y otra en la pierna derecha, al parecer leve.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió presos á los individuos Antonio y Abraham Manat, Emilio y Julian Neolo y Pablo Schalufo, los cuales se trabaron en pelea en el conventillo calle Patagones número 19.

—La de la 3.ª seccion remitió á Ventura Rocha y á José Suarez, quienes se tomaron en pelea en la esquina de las calles Isla de Flores y Cuareim, resultando el último con dos contusiones en el rostro.

—La de la 6.ª comunicó que en la tarde de ayer transitaba á caballo el sujeto Rufino Leiroba por la calle Agraciada y al llegar á la esquina de Venezuela tuvo la desgracia que rodara el caballo que montaba, apretándole y dislocándole el pié izquierdo.

Varias noticias—Ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, maestra de la escuela de primer grado número 6 de Rincon de Falcon, departamento de Canelones, la señorita Maria Cuñarro.

Con fecha 7 del corriente tomó posesion de dicho cargo.

—El inspector de Salubridad ha decomisado en los mercados y demás puestos públicos, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, cuatro canastos de frutas y legumbres y doce sartas de pescado.

—La señorita Teresa Ricca, que el viérnes de la semana pasada rindió exámen práctico para obtener el título de maestra de primer grado, fué aprobada por unanimidad.

—La Direccion general de Instruccion Pública, ha nombrado á don Enrique Ros maestro interino de la escuela rural número 2 de Mataojo, departamento del Salto.

—El sábado llegó á esta capital procedente del departamento de la Colonia el señor Cristóbal Salvañach, miembro del Tribunal Superior de Justicia.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto el traslado de la escuela sita en Leon departamento de Maldonado, al distrito del Sauce.

—A propuesta de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de Minas, la Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á la señorita Maria Mateu, ayudante de la escuela de segundo grado para niñas de ese departamento.

—En el vapor *Eolo* llegó ayer de Buenos Aires el señor Assis Brazil, distinguido diplomático.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto trasladar la escuela de primer grado número 11 establecida en la Estacion Rodriguez.

—La Comision de I. Primaria del departamento de la Florida ha solicitado de la Direccion General el traslado de los maestros de la escuela establecida en los Muelles de Turiote á las Chacras, pasando el que regentea ésta á la de Polanco del Yi y el de Polanco á los Molles.

—Regresó ayer de Mercedes el señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel Herrero y Espinosa, que habia ido á aquella ciudad con motivo de la Exposicion.

Informe del Consejo de Higiene—Honorable Consejo—El infrascripto conceptúa que del punto de vista de la profilaxia contra los agentes patógenos de las epidemias exóticas-pestilenciales, fiebre amarilla, cólera morbus, etc., es de ineludible necesidad en la Isla de Flores la incineracion de los cadáveres de los fallecidos de esas afecciones.

La base del suelo de esa isla se compone de piedra revestida de una capa mas ó menos superficial de tierra, pero en todos los casos insuficiente para que se puedan cavar las fosas mortuorias á conveniente profundidad á efecto de poder garantir al subsuelo de la infeccion por los gérmenes patógenos.

Por otra parte, si se tiene presente que las disposiciones sobre la materia prohiben terminantemente que se exhumen los cadáveres de los fallecidos á causa de esas epidemias antes de trascurrir diez años de la inhumacion, se llega á inferir ademas que las dimensiones de aquella isla se presentan mal al procedimiento comun de la inhumacion, atento que el espacio que se puede consagrar allí para cementerio es como se comprende relativamente limitado.

Admitida la incineracion cadavérica en aquella isla, la instalacion de un horno crematorio es una conveniencia lógica.

El procedimiento actual allí empleado está reñido con la civilizacion, la moral y la dignidad humana.

Quemar un cadáver sobre un monton de madera rociada con kerosene, es un acto de barbarie inadmisible en todo país que posea una mediana cultura y no puede ser tolerado por autoridades que tengan alguna nocion del respeto que se debe siempre tributar á los despojos humanos.

Por este concepto, entregar á una familia como cenizas de un sér querido, cenizas recojidas de las que se encuentran en la hoguera en que se incinere el cadáver, que por otro concepto, pueden en buena parte no provenir de éste, es un acto muy poco formal.

Adviértase que esas escenas que tan poco dicen en favor de nuestra cultura, tienen por teatro un Lazareto en el que se alojan frecuentemente centenares de familias extranjeras de todas condiciones que son otros tantos testigos de ese indigno espectáculo.

No terminaré este informe sin indicar la conveniencia de que se consigne claramente que las opiniones expuestas acerca de la necesidad de practicar la incineracion de los cadáveres de los fallecidos de afecciones pestilenciales en la Isla de Flores, no comprometen en lo mínimo las doctrinas que pueda profesar el Consejo acerca del gran problema de la cremacion facultativa ú obligatoria en general.—Dios guarde al Honorable Consejo muchos años.—*Doctor Berro*.

El crímen de Canelones—El sábado marcharon á Canelones el inspector de policías de la capital comandante Charlone y el comandante Zoilo Pereyra, fiscal de policías, para continuar las indagaciones en que están empeñados con el objeto de descubrir á los criminales.

Segun se nos ha informado, estos funcionarios están investidos de atribuciones extraordinarias para proceder contra los que resulten culpables y aun contra los empleados policiales que hayan demostrado negligencia ó ineptitud en el desempeño de sus funciones, en presencia del horrendo crímen.

—El sábado mismo fué reducido á prision un tal Modesto Colman, de la policía de la seccion de Canelon Grande, á quien se dejó encargado de la custodia del rancho donde pereció la familia de Traversi. Colman parece que se apresuró á borrar las huellas dejadas por los asesinos en el rancho y parece que en sus declaraciones ha dicho que obró obedeciendo instrucciones. Este Colman, ademas, tiene vinculaciones muy estrechas con un sujeto complicado en la causa y que no podemos ahora nombrar.

Tambien, en vista de ciertas particularidades, se ha procedido por los señores Charlone y Pereira á la prision del comisario Cosme Melo, de la seccion donde ocurrió el crimen, y cuya oficina policial se halla situada á poca distancia del lugar del crimen. Hay, segun parece, indicios que comprometen á ese funcionario. Tambien se hallan presos los tres guardias civiles que componian *toda* la policía de la seccion.

—El doctor Diego Perez elevó un extenso informe de la autopsia practicada en tres de los cadáveres de la familia Traversi á los doce ó trece dias de enterrados, para tratar de llenar las deficiencias del informe del médico de Canelones.

El doctor Perez entra en largas consideraciones para concluir que, en su concepto, los autores del crimen no han debido ser mas de cuatro ni menos de tres.

En su concepto las armas empleadas para el asesinato han debido ser cuchillo y facon.

Tambien dice que los asesinos han podido entrar en la casa como amigos, entre 9 y 11 de la noche, con el pretesto de pedir aceite que parece se ha tratado de echar en el frasco hallado á los pies de Traversi.

De las indagaciones practicadas parece averiguado que Travessi tenia tres ó cuatro mil pesos, pues andaba por comprar una estension de campo para ensanchar sus cultivos y prestaba dinero á interés cuando le convenia. Así se explica la presencia de los vales que los asesinos han dejado allí al llevarse el dinero.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Arcadio G. Carafí y suplente don Hope Lafone.

La Exposicion de Mercedes—Informan por telégrafo á *La Tribuna Popular:*

Mercedes, Abril 25—Clausuróse ayer la Exposicion Feria Departamental ante una concurrencia de mas de dos mil personas. Asistieron al acto los alumnos de las escuelas públicas y particulares, cantando el himno nacional.

Se leyó la lista de los premios adjudicados á los expositores por el jurado, compuesto de tres miembros de la Asociacion Rural, dando el resultado siguiente:

Especie bovina—Raza criolla: segundo premio, Wenceslao Lares; mestizos Nurahan: primer premio, Sanchez hnos.; segundo premio, estancia Media Agua; tercer premio, Rómulo Chopitea; mestizos Hereford: segundo premio, Martin Martinez.

Especie ovina—Primer premio, Ignacio Uturbey; segundo premio, Juan Maza; tercer premio, Sanchez hnos.; Horacio Corrales y Luis Simonelli. Animales gordos, segundo premio, Sanchez hnos.; estancia Media Agua, tercer premio; grupos merinos, segundo premio; estancia Media Agua, tercer premio; Manuel Varsi.

Especie caballar—raza criolla—Primer premio: hijos de Joaquin Milans, 2.º premio: Saturnino Camp, Martinez y Milans y Fermin Warren—Juntas—Segundo premio: Rómulo Chopitea y Mariano Berro. 3er. premio: Delfin Suarez y Manuel Varsi. Petizos: Estancia Media Agua y Francisco Varsi.

Raza pura de carrera: 2.º premio hijos de Joaquin Milan, mestizos de carrera: primer premio—Sanchez hnos. y Pantaleon Rodriguez: Tercer premio—Estancia Media Agua—Mestizos de tiros pesados: 2.º premio—Estancia Pranges—tercer premio: Sanchez hnos. y Martin Martinez, mestizos de tiro liviano—Tercer premio: Saturnino A. Camp y Alfredo Massue—Mulas: segundo premio: Sanchez hnos. Tercer premio: sucesion Chopitea.

Especie porcina—2.º premio, Sanchez hnos.

Agricultura—2.º premio: Pedro Leonard, Wenceslao Lares, Lasera hnos., Demetrio Pereyra, Basilio Chelle y Gonzalez Moreno; 3er. premio: Martin Martinez, Pedro Leonard, Auraleri y Sallale, Wenceslao Lares, Luis Simonelli, Cristian Craff, Luis Rivarola y Braceras hnos.

Cerveza—3er. premio: E. Pranell y Compañía.

Quesos y manteca—2.º premio: Francisco Milans, 3er. premio, Rómulo Chopitea y Fetz Herbert.

Fideos—2.º premio, Manuel Pendola; 3er. premio, Basilio Chelle.

Panadería—2.º premio, Gabriel Cabanellas y Juan Tomas y Compañía.

Mueblería—1er premio: Carmelo Rienci; 3er. premio: Jaime Clusellas.

Cestería—3er. premio: Justiniano Ovalle.

Productos de saladero—3er. premio: Francisco Fregeiro.

Herrería—3er. premio: Battro é hijos y José Bonasatti.

Pintura—2.º Carles Saez, 3.º Roman Cazalas.

Platería—3er. premio: Pedro Beltramo

Cueros curtidos—2.º premio: Santiago Negro.

Zapatería—3er. premio: José Danuzo.

Jabon y Velas—3er. premio: Viuda de Zamora

Cigarrería—3er. premio: Magin Rivas.

Hay ademas menciones honoríficas en número de cuarenta y diplomas conmemorativos 18.

Sociedad francesa de Socorros Mútuos—Regular concurrencia asistió ayer tarde á la asamblea general ordinaria, para que habian sido convocados los miembros de la sociedad Francesa de Socorros Mutuos.

Presidió la sesion el señor Casteran.

Las modificaciones á los estatutos presentadas por el consejo de administracion y las cuentas del estado administrativo y financiero del 1.º período fueron aprobadas despues de un largo debate, prevaleciendo siempre el buen criterio en la discusion de las importantes cuestiones que se trataron y reinando el mayor órden.

El pedido de la Sociedad de Gimnasia y esgrima para alquilar los magníficos salones de la Sociedad ha sido tambien aceptado por la asamblea general, la cual autorizó al Consejo de administracion para dar posesion del local á la nueva sociedad de Gimnasia «L'avenir, la cual convocará á reunion á sus socios para instalarse definitivamente.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Silverio Messera, oriental, 5 años, difteria tóxica, calle Arenal Grande núm. 285.

Catalina Ferreira, argentina, 65 años, viuda, endocarditis crónica, Hospital de Caridad.

Genaro Picalla, español, 26 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Francisco Cuó y Gomez, oriental, 80 años, soltera, reblandecimiento cerebral, calle Sarandí número 201.

Maria Jaureguy Elgue, francesa, 85 años, viuda, carcinoma del estómago, calle Reconquista número 136.

Nicolás Faraco, oriental, 9 meses, meningitis cerebral, calle Goes, núm. 172.

Cárlos Jiudice, oriental, 3 1/2 años, difteria tóxica, calle Independencia, núm. 161.

Genara Aimas, española, 26 años, casada, carcinoma del hombro derecho, Hospital de Caridad.

Juana Salas, argentina, 80 años, viuda, insuficiencia mitral, Hospital de Caridad.

Arturo Real de Azua, oriental, 22 meses, gastro enteritis, Dayman 112.

Metálico—Llegado ayer por el vapor inglés *Eolo*:

De Villa Colon—á A. Orcardo, ps. 150.
De Buenos Aires—á M. Espada y C.ª, 4.000; B. Tejada 3.000.

Pasajeros—Llegados ayer por el vapor inglés *Eolo*:

Del Salto—J. Aicardi, M. Mariño.

De Paysandú—J. Aresti, A. Simarron, B. Augusto, J. Artiague, F. Miguele, B. Arriague, J. Chifo, E. Santiaguez, J. Mirana, J. Cifredi, J. Benitez, A. Delavigne.

De Buenos Aires—E. Richard, F. Echimi, J. Astor, M. Simaco, N. Mita, P. Wille, T. Bachini, J. Segarra, E. Segarra, J. Appin, C. Racker, R. Sarmiento, B. Charpentier, E. Charpentier, J. Charpentier, A. Saulier, G. Perello, J. Perello, J. Perello, P. Puigi, M. Peñalba, L. Gamara, J. Marzo, J. Elena, J. Elena, E. Picardo, J. Picardo, J. Picardo, M. Picardo, C. Dupuy, J. Arauz, J. Fernandez, R. Kranel, L. Shewan, P. Russo, J. Gasara, E. Shaw, F. Lopez, J. Humphreys, C. Sanguinetti, M. Sanguinetti, C. Acevedo, M. Salas, E. Saddi, S. Caprani, A. Pereyra, J. Lesca, J. Langlois, E. Langlois, M. Gilli, J. Velasco, J. Sanchez, F. Gania, F. Berigan, J. Menaforos, A. Menet, C. Sabrillo, J. Gomez, J. Calderon, J. Campisteguy, M. Campisteguy, E. Chapelli, J. Bera, S. Diaz, E. Nosal, S. Müller, S. Abria, E. Vecan, J. T. del Campo.

Un juez de paz inteligente—Debe serlo á no dudar el de Lascano, visias las *cositas* de que instruyen las líneas siguientes de *El Nacional* de Rocha:

«En el acto de un casamiento nuestro buen juez se nos ha presentado con una banda de 17 listas puesta de derecha á izquierda, estando mandado que sea una faja con las mismas listas que la bandera nacional.

Tambien se ha hecho la inscripcion de un niño como hijo *legítimo* de un mozo soltero, y madre desconocida, lo que parece que es otra soberbia barbaridad, digna de quien no sabe ni poner bien su nombre.»

Asunto concluido—Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—En una peticion de don Pedro Montero, presentada ante este Ministerio, reclamando de la resolucion de esa Junta que lo separó del cargo de secretario, ha recaido el dictámen fiscal y resolucion siguiente:

«Fiscalía de Gobierno, Excmo. señor: Sin declinar el infrascripto de su opinion respecto á las formalidades que deben observarse para la destitucion de empleados de la Junta, opinion que tuvo ya ocasion de manifestar en Febrero del 88, cuando la de la Florida separó de sus puestos de secretario, prosecretario y comisario municipal á los señores De Grossi, Ferré y Arroyo que los desempeñaban respectivamente, debe en este caso, manifestar á V. E. que, si el señor Montero ha estado desempeñando el cargo de la Secretaría de la Junta de Minas en calidad de *interino*, como se espresa con reiteracion en el acuerdo precedente sin contradiccion de ese señor, no tiene él ningun derecho para conservarse en el puesto contra la voluntad de la Junta, pues sabe V. E. perfectamente que todo empleado interino puede ser separado en cualquier momento, sin espresion de causa.

Así, pues, sin entrar á apreciar las aducidas, en este caso, por la Junta de Minas, cree el infrascripto, que debe V. E. aprobar su proceder.—Montevideo, Abril 13 de 1892.—*José Maria Reyes*.»

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—De acuerdo con el señor fiscal, queda aprobado el proceder de la Junta Económico Administrativa de Minas y comuníquesele, haciéndose saber por Secretaría á la parte interesada.—HERRERA Y OBES.—FRANCISCO BAUZÁ.

La espada de Otorgués—Leemos en *El Ricerista*, periódico de Minas:

Un amigo escesivamente curioso en materia de objetos históricos, supo que el abuelo de una familia de esta ciudad, habia sido asistente del famoso caudillo Fernando Otorgués ó Torquet (como es su apellido, segun el Dr. Cárlos M. Ramirez), á quien el jefe de los orientales, Artigas, nombró comandante militar de Montevideo, mientras él recorria el Hervidero, Entre-Rios ó Santa Fé, sin soñar que su teniente cometiera los escesos y desmanes que cometió. En conocimiento nuestro amigo en cuestion, el capitan José Melagno, de que esa familia conservaba la espada de aquel que bien merece que se le califique de tirano, se apersonó á uno de los nietos del asistente de Otorgués y pudo conguirlo, mediante una justa retribucion.

Cuenta la familia que le han oido á su abuelo narrar sombríos hechos del funesto comandante militar de Montevideo; y que, al morir en San José, él recogió de su jefe esa prenda, que la guardaba como recuerdo del que fué su superior.

Hemos tenido oportunidad de verla y examinarla. Es de forma corba, de metal amarillo, empuñadura de carey y tiene en diversas partes el escudo de la reina Isabel la Católica.

Es así como un sable de caballería antiguo, de esos que usaban los españoles.

Uno que no tiene cónsul—Oportunamente comunicamos que en el departamento de Minas habia sido capturado un individuo apellidado Olivera, á quien un periódico local lo calificaba de famoso matrero.

Despues dimos un telegrama de un hermano del preso, en el sentido de que el caso era lisa y llanamente una de tantas barbaridades de policías y cuarteles.

Se ha contestado así:

«A Celedonio Olivera.—Minas.—Recibí su telegrama. Vuelto al cuerpo de que desertó el soldado Romero, será la oportunidad de tomarse en cuenta la denuncia que usted hace.—L. E. PEREZ, ministro de Guerra.

Por otra parte, un colega minuano dice lo siguiente:

«La Jefatura Política de Treinta y Tres ha requerido ayer telegráficamente de la de este departamento la detencion del prójimo Amabilio Olivera (a) Romero, sobre quien recae la doble acusacion de robo, de 70 caballos primero, y segundo de 50 ovejas finas.

A tal requisitoria se contestó, que el sujeto en cuestion dias atrás habia sido preso en los palmares del Cebollatí por el comisario don Lorenzo Maritan y como fuera reclamado por el jefe del batallon 4.º de cazadores, del cual era desertor, habia sido remitido á dicho cuerpo.»

Un par de telegramas—Copiamos de los diarios europeos llegados ayer:

Atenas, Abril 6.—El gobierno helénico ha dispuesto que se hagan ensayos en grande escala del baccilus del tifus para la destruccion de las ratas que infestan actualmente gran parte de la Grecia y cuyos daños son incalculables.

Lóndres, Abril 5—El gobierno inglés está resuelto á mantener el decreto prohibiendo la importacion en las islas británicas del ganado procedente de España y de otras naciones del continente europeo.

Parece que...—De aquesta muy noble y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago han enderezado lo siguiente á un diario de Buenos Aires:

«Parecé que el Gobierno está en negociaciones para obtener el palacio que ocupa actualmente la legacion argentina en el Paso del Molino.

Para esto se cambiaria el palacio que actualmente ocupa el Presidente de la República en la calle Canelones, que perteneció á Quiñones y que ahora es de propiedad del Banco Nacional, debiendo pasar á ser del Gobierno en la liquidacion del Banco Nacional, por aquel palacio de la legacion argentina que se reservará para morada presidencial, es decir, para domicilio oficial de todos los presidentes orientales.»

Los doloridos—En los siguientes términos quéjanse dos habitantes de San Fructuoso en *El Heraldo*:

Los que suscribimos hemos sido víctimas de un atentado inícuo, llevado á cabo en nuestras personas por el comisario de Policía de esta villa, capitan don Santiago Soroa.

En la noche del veinte del corriente nos hallábamos en la casa de comercio de don Juan Castillo divirtiéndonos, cuando se presentó un agente de la autoridad protestando que estábamos jugando dinero, lo que es completamente falso, y nos condujeron á la comisaría. En ella fuimos recibidos brutalmente por el capitan Soroa, quien valiéndose de la autoridad que inviste, nos apostrofó, nos llenó de insultos, vejándonos de la manera que quiso, poniéndonos las manos encima y por último echando mano de una espada nos apaleó, causándonos lesiones de consideracion en la cara y en el cuerpo, aplicándonos ademas una multa de diez pesos á cada uno.

Hechos bochornosos de esta clase no tienen precedente en el departamento y á fin de que su autor reciba el condigno castigo, y que como orientales no tenemos agente consular que salga en defensa de nuestros derechos, hacemos esta publicacion para que se conozcan los hechos del capitan Soroa y que lleguen á conocimiento de sus superiores, á fin de que se le castigue con todo el rigor de la ley.—San Fructuoso, Abril 22 de 1892.—A ruego de Conrado Taralegui por no saber firmar, *Juan Duhalde*.—*Leon Pesce*.

Cosas espirituales—En carta fechada en Solis se dice que el vecindario de aquella jurisdiccion está firmemente resuelto á no contraer matrimonio alguno eclesiástico hasta tanto no sea segregado de la curia de Migues, á que tan en contra de sus intereses lo ha anexado el señor obispo, y que en cuanto al sacramento del bautismo lo hará administrar en la ciudad de Minas.

Tambien ha resuelto postergar la construccion de la casa que para morada del cura que se les mandara habia determinado anexar á la iglesia, reteniéndose los fondos ya recolectados para tal objeto hasta mejor oportunidad.

Y va de canales—El colega de Independencia (Fray Bentos) contiene la siguiente declaracion, que adolece de cierta oscuridad, pues no designa punto ni da pormenores indispensables:

Habiendo venido en el vapor *Labrador* yo y el práctico Antonio Gardela, aseguramos que el canal que acaba de descubrir el capitan del citado vapor, señor Joaquin Pintos, habiéndolo sondeado nosotros á babor y estribor, hallamos que en la poca agua—esto es cuando el Uruguay está bajo,—tiene 21 piés garantidos.

El canal que habia antiguamente embalizado se halla mas de una milla al Oeste; el que lo conozco yo, José Gandulfo, en los 40 ó mas años que ejerzo en estos rios la profesion de práctico.

En la barra de Martin Garcia, no habia arriba de 17 1/2 piés de agua, segun las señales que tenemos en las piedras de Martin Chico.

De esto damos fé y firmamos, los prácticos,—*José Gandulfo*—*Antonio Gardela*.

Fábrica Liebig's—He aquí la relacion de los animales faenados en ese establecimiento hasta el 20 del corriente:

Abril 11	1.496
" 12	1.598
" 13	1.582
" 14	7
" 15	0
" 16	982
" 17	1.651
" 18	1.267
" 19	1.453
" 20	1.520
Suma	11.556
Suma anterior	109.567
Total	121.123

Teatros—La popularidad adquirida por la *Cavalleria Rusticana*, es tal que el simple anuncio de darse en Solis esa notable produccion del jóven maestro Mascagni, bastó para llenar de espectadores el teatro.

Oyeron ellos con bastante satisfaccion los actos de *Lucia de Lammermor* en cuya ejecucion sobresalió la señora Mancini, que en la escena del delirio conmovió hondamente al público y fué por éste calurosamente aplaudida.—Tambien el tenor Bello portóse mejor que en la noche del estreno.

En cuanto á la *Cavalleria Rusticana* su primera ejecucion se resintió bastante de la precipitacion con que fué puesta en escena y á la cual, para colmo de desgracia, vino á unirse en resfrio que asió de la garganta al tenor Anovazzi y le impidió lucir las bellas notas que dicen que emite.

A no ser por estos inconvenientes la cosa hubiese andado mejor, y el público habria quedado tan satisfecho del conjunto como lo quedó de algunas particularidades.

Entre *cosas* buenas que le gustaron hay que poner en primera línea la señorita Lola Peydró, cuya voz y cuyo canto regalaron dulcemente el oido de los espectadores, que la aplaudieron grandemente.

Creemos que mejorado Annovazzi y mejor y ensayada la bella partitura de Mascagni, podrá reaparecer con seguridad de mejor éxito en nuestro teatro principal.

Anoche debió darse *Ernani*, pero desgraciadamente se enfermó una de las partes principales, de modo que tuvo que repetirse por tercera vez *Lucia*. La señora Mancini fué, como siempre, la que se llevó la palma siendo muy aplaudida.

* * *

Mejor anduvieron las cosas en el Nuevo Politeama en donde repitiéronse con grandes aplausos el sábado *Fra Diavolo* y el domingo *La Mascotte* y diése en las dos noches *On milanès in mar*, en cuyo *vaudeville* Conti hace desgañitar de risa, debido á su *vis comica*, á su gracejo y á sus ocurrencias, al público que le recompensa con estruendosos aplausos. Nos parece que *Un milanès in mar* va á ser el triunfo de la temporada y que llenará por muchas noches aun el vasto coliseo de los señores Crodara y Carbone, en el cual mañana se representará *Los pescadores de Nápoles*. La excelente artista señora Gori fué objeto anoche de una ovacion por su feliz interpretacion de la *Mascotte*.—*Delta*.

Náufragos—El mártes último corrian las calles de Rocha tres individuos de nacionalidad francesa, y segun ellos dicen, son náufragos de una goleta que se perdió en las costas de Santa Victoria al Este.

En manos de la autoridad—Se ha presentado expontáneamente á la Jefatura Política de Minas el individuo Juan Cabrera, quien el dia anterior habia inferido dos heridas mortales con arma de fuego á don Indalecio Martinez.

Parece que este sangriento hecho fué resultado de una venganza personal.

Un perro feroz—El miércoles, en la ciudad del Salto, fueron mordidas por un perro seis personas, entre ellas los empleados aduaneros señores Sanz y Victor Gomeza.

Al fin fué muerto el can, dejando en sus víctimas la duda sobre si estaria ó no rabioso.

Abril 25 — 2

FOLLETIN

De mala gana

(OBRA TRADUCIDA ESPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

mas que un lijerisimo disentimiento... una diferencia de apreciacion.

—Lo que hay no se limita á un ligero disentimiento, exclamé yo encolerizada, interiormente confundida al comprobar que aquella madrastra execrada se esforzaba por disculparme; mi pensamiento estaba de acuerdo con los términos de que me valia. Mamá por cierto no tiene derecho á vigilarme como lo hace y á tratarme como muchacha. ¡Tengo diez y siete años!... He llegado á la edad de la razon.

—Cuando menos deberias estar ya en la edad de la razon, respondió mi padre arrugando el entrecejo; pero desde que tu conducta es la de una niña mal educada, es fuerza que te resignes á ser tratada como mereces.

¿Puedo pedirte, Luisa, que me hagas conocer sin rodeos ni atenuaciones la causa del debate que tanta irritacion produce en Adda?

Estos términos de irreprochable cortesia envolvian una órden que era fuerza obedecer. Mamá reconstituyó la pequeña escena que acababa de pasar, y, dicho sea en honor suyo, halló el medio de ser rigurosamente sincera, sin maltratarme mucho; mi padre pidió el billete, que yo no habia ¡ay! alcanzado á leer para grabar sus términos en la memoria. Dirijí á hurtadillas una mirada sobre su fisonomia... ¿Me engañé?... Una sonrisa distendió aquellos músculos de tan severos rasgos por lo comun, pero eso duró poco: la fisonomía de mi padre recobró en breve su gravedad, pero una expresion irónica que bien conocia yo y que temia más que el sermon más humillante, quedó fija en sus labios.

—¡Oh! oh! dijo mi padre, bien empieza esto; ciertamente, mi querida Adda, que yo me sentiria muy halagado si tú te parecieras al ideal que este jóven poeta canta en versos que deben ir hasta muy lejos á juzgar por la extraordinaria cantidad de piés que les ha puesto. Por el momento, la semejanza entre el referido ideal y tu persona no alcanzo á columbrarla; dejemos esto; no quiero perder mi tiempo en demostrar la inconveniencia de tu conducta hacia tu madre; dejo á tu propio juicio el reconocer la enormidad de tu sinrazon; pero bien comprenderás que alguna penalidad hay que aplicar á tu conducta; dadas las circunstancias, no puedo permitirte que asistas hoy á la fiesta que dan en su jardin el coronel y madame de Roser. No es dudoso que el poeta, cuya elucubracion acabo de recorrer, sea uno de los subalternos y protegidos del coronel... (y mi padre agitaba con desden la preciosa hoja de papel rosa)... Por nada consentiré en proporcionarle una nueva ocasion de recurrir á su musa; tu madre hallará para tu abstencion una escusa valedera y sabrá satisfacer á madame de Roser.

—¡Pero papá! dijo yo, pálida de terror y con voz ahogada por la emocion, eso no puede ser!... Tú no estás hablando seriamente! ¿Que pensarán de mí madame de Roses y... y... y todo el mundo? Anoche no mas he conversado sobre esta fiesta con Elfriede Wachler, y hemos hecho toda suerte de proyectos... Nó, papá querido, tú no has de querer inflijirme tal humillacion... di que todo era solo para darme miedo... Tú no puedes ser tan cruel que vayas hasta prohibirme un placer cuya perspectiva me encanta desde muchas semanas!

—¡Basta Adda, basta! Ni una palabra mas; sube á tu aposento; vamos á conversar tu madre y yo sobre la mejor decision que se pueda tomar en estas circunstancias.

Ensayé aun hacer á mi padre algunas reflexiones, pero á las primeras palabras que me aventuré á pronunciar, me topé con su mirada y comprendí que su resolucion era irrevocable; incliné la cabeza y me alejé!

En el silencio y soledad de mi habitacion, dí libre curso á mi dolor; las lágrimas de la cólera y la decepcion corrieron á raudales y amargas palabras afluyeron á mis labios.

¿Qué diria yo á mis amigas? Cómo me atreveria á reaparecer ante madame de Roser si mi padre permanecia inflexible y se me prohibia tomar parte en aquella fiesta con tanta impaciencia aguardada? Era la primera reunion importante á que mi padre me permitia asistir, y habia experimentado una alegria rayana del delirio cuando Manette habia llevado á mi cuarto un traje nuevo, de vaporosa muselina blanca, adornado de vistosos lazos de color rosa; ella habia arreglado cuidadosamente el vestido sobre mi cama... y el espectáculo que me ofreció aquella tela pareciame ahora uno de los mas crueles que el destino pudiese inflinjirme en la vida; cuando mis ojos se detenian en él, las lágrimas brotaban abundosas, manando de una fuente que parecia inagotable.

Mi padre, desde el origen de la proposicion, habiase manifestado hostil á aceptarla; habia cedido únicamente á los ruegos de mamá, como el invierno anterior cuando se trató de llevarme á las lecturas que tenian lugar en casa de madame de Roser; queria portinazmente relegarme al cuarto de los niños y se negaba á comprender que yo habia llegado á los diecisiete años, que es la edad de una jóven hecha y derecha.

En casa de madame de Roser, en un círculo escogido, del que se burlaban las gentes frívolas, era donde habia hecho mi entrada á la sociedad... esa entrada de presentacion que los jóvenes anhelan y temen á la vez; allí se reunian algunas inteligencias *d'élite* alrededor de una señora á un mismo tiempo inteligente y espiritual, amable é instruida.

Allí fué donde le ví por primera vez... á ese apuesto oficial de caballería, Rodolfo de Selten, sobrino de la señora de la casa; desde el primer encuentro habia adoptado para conmigo la actitud de un caballero atento y sumiso; cuando se representaban escenas de vida, era siempre mi *partner*; nadie le excedia en la lectura de las obras de los grandes poetas; nadie comunicaba tan bien como él particular encanto á las composiciones poéticas, aún á las de un órden inferior, y cuando conmovido por los sentimientos que tan bien sabia espresar levantaba al cielo sus bellos ojos negros, el teniente de los húsares rojos era verdaderamente irresistible.

Transcurrieron las horas; yo estaba en un rincon de mi aposento, llorando silenciosamente ó bien temblando en algun acceso de cólera. De repente llaman á mi puerta; era mamá, que con tono de tristeza y conmiseracion me rogaba que abriera, agregando que deseaba hablar conmigo. Le respondí en tono vivo, negativamente, y no me moví de mi lugar; despues de algunos momentos de espera la sentí bajar la escalera y alejarse.

Poco despues, Manette me gritó por el ojo de la cerradura, que me llevaba la comida; abrí la puerta para declarar á la vieja criada que se habia tomado un trabajo inútil, desde que no tenia apetito; mas cuando reparé una bandeja muy bien surtida y llegó á mí el olor de algunos platos suculentos, cambié de parecer; el apetito, que creia ausente, despertó, y tomé la bandeja de manos de Manette.

¿Qué era lo que habia podido sujerir á mamá la inspiracion de componer el menú con los platos que yo preferia? Era por grandeza de alma, ó, lo que parecia infinitamente mas probable, por un refinamiento de maldad? Al probar una crema de fresas, me pareció ver disminuir mi resentimiento; pero, aplacada el hambre, mi corazon tornó á endurecerse y volví al ángulo de la ventana, dándome de nuevo á la cólera que sentia crecer en mi interior.

Bien pronto el espacio me pareció demasiado estrecho y el aire sofocante. ¡Afuera, afuera!... Ya no podia respirar entre aquellas cuatro paredes.

Sí... ¿pero adónde ir? No queria bajar al jardin, por temor de encontrar allí á mis padres, y menos aun ir á la sala, lugar de reunion de la familia toda. No me quedaba otro asilo que la guardilla situada encima del costado inmediato, tan frecuentada por mí algunos años antes. Allí, en medio de muebles desvencijados, de objetos de toda descripcion aglomerados desde los tiempos de mi bisabuela, siempre habiame atraido un interés de curiosidad y encontrado una fuente de emociones diversas; me sumergia en la contemplacion de sitiales de alto respaldo, de alfombras y tapices carcomidos por la polilla; bajo la única ventana que miraba al jardin, habia un escondite delicioso donde me habia metido mas de una vez en compañía de un libro cuando mamá habia salido dejándome en el cuarto de los niños en la confianza de que no me apartaria ni un momento; allí me olvidaba del hambre y la sed para entregarme á una embriaguez de un género particular, para soñar que habia vivido en cada una de las épocas alejadas representadas en aquel guardamuebles. Ya era que habia sido una castellana, poniendo una banda bordada por mí al feudal esposo que partia para la Palestina; ya era que habia figurado en las cortes del siglo XVI, asistiendo en calidad de embajadora á las fiestas en que Luis XIV danzaba en los bailes; ya, por fin, empolvada y con dos ó tres lunares en la cara, figuraba nada mas que en siglo anterior al presente.

Fué á este refugio á donde me dirigí, llevando el ramo fuente de mis males y que sin duda por la misma razon habiase vuelto mas preciado para mí; me lancé por el corredor y gané el alero de la casa, de un solo piso, encima del cual reinaba aquel vasto depósito; con nadie me topé, de modo que pude ganar mi asilo al abrigo de miradas indiscretas y entregarme á mis tristes pensamientos sin temor de que me sustrajesen á ellos.

Ardíame la cabeza y sentia los ojos hinchados de tanto llorar; contemplaba con un profundo sentimiento de tristeza los objetos tan familiares que me rodeaban, como la guitarra sin cuerdas y aquel retrato que por únicos rasgos visibles conservaba dos ojos de espectro... Y me preguntaba si entre mis abuelas, habia habido una sola tan desdichada como lo era yo en este dia. Privada de la brillante fiesta, sentada en un desvan, en vez de jugar al croquet sobre el vasto campo de césped y despues de bailar al compás de una famosa orquesta, al resplandor de las arañas de luces, era realmente una desgracia de aquellas que el alma humana no puede soportar y á la cual tiene por fuerza que sucumbir.

Este pensamiento me hizo desfallecer; aquí tambien el aire me faltaba; abrí la ventana de par en par y avancé al borde para respirar libremente; despues me dejé caer sobre un viejo divan, tapizado de crin, y reposé mi cabeza, fatigado, en uno de los cojines despanzurrados; el sol del mediodía inundaba la estancia y despertaba acá y allá una mariposa en el monton de los trastos viejos que la ocupaban; millares y millones de partículas impalpables danzaban á traves del rayo de sol; cerré los ojos por algunos momentos; mas, bien pronto el casquijo de las sendas del jardin crujió bajo las plantas de algunos paseantes y las voces de éstos llegaron distintamente hasta mí; eran mi padre y mi madre que se acercaban lentamente, dirigiéndose [illegible] bajo el antepecho de la ventana. [illegible] contuve la respiracion [illegible] ventana abierta por [illegible] abstraidos en la conversacion [illegible] levantar la vista hacia la guardilla.

—¿No has tratado de ver á Adda por segunda vez? dijo mi padre [illegible] con lasitud en el banco, [illegible] cuidadosamente un [illegible]

—[illegible] No me he atrevido á renovar [illegible] habia conseguido [illegible] un tanto cruel, [illegible] que, todo bien [illegible] á esa pobre niña [illegible]

—¡Esa pobre niña!... dijo mi padre, replicando prontamente... En todo este necio asunto no hay mas que su amor propio y su vanidad herida, la [illegible] nada mas! He[illegible] para con ella. Pe[illegible] aun de hacer com[illegible] de sus diecisiete [illegible] ni á la proteccion [illegible]

—Cálmate, mi querido Juan; piensa en la cruel [illegible] niña; hace largo [illegible] la idea de ir á esta fiesta [illegible] gran baile, y héla [illegible] un placer tenido por [illegible] que le es mas desconocido. [illegible] inteligente y tiene el [illegible] comprender que en [illegible] los casos que pue[illegible] procurarle [illegible]

[illegible] envio de las flores y de [illegible] de que proviene del [illegible] cuyas atenciones no [illegible] se arregla siempre para [illegible] —no pasa todo [illegible] el juego á los sol[illegible] divierte á los ni[illegible] de este incidente, [illegible] alguna. La cosa [illegible] que el corazon tome [illegible] encantada sobre todo [illegible] como una gran [illegible] toca todavía á la [illegible]

[illegible] cada una de las [illegible] una especie de confu[illegible] Casi, casi me sentia [illegible] intervencion en mis asun[illegible] palabras borraron [illegible] y mi odio contra ella [illegible] yendo hasta patear de cólera y aun, aunque esta conducta sea de las mas censurables en una jóven bien educada, no pude impedir mostrarla el puño cerrado.

—Me he preguntado ya algunas veces, continuó esa madastra aborrecida, si el partido mas prudente no consistiria en alejar á Adda de nosotros durante algunos meses; podriamos tal vez mandarla á casa de tu hermana, en Hannover, ó bien á casa de madame de Rehfeld en Wiesbaden.

—No, contestó mi padre bruscamente; no me hables de esas grandes ciudades y de esos lugares de placer como Hannover y Wiesbaden; deseo vivamente poder alejar á Adda de aquí; pero no quiero hacerla caer de Scilla en Caribdis, es decir sustraerla á distracciones que aquí encuentra para sumergirla en el torbellino mundano en cuyo seno se agitan mi hermana y madame de Rehfeld...

La tésis cambiaria completamente si tu hermana Matilde quisiera encargarse de Adda durante algun tiempo.

—¡Matilde! Pero, mi querido Juan, el castigo á la verdad seria demasiado severo para Adda. Tú no ignoras cuan monótona es esa solitaria casa de Bruijeres para una jóven llena de vida, en quien respira la alegria y el gusto por el placer. Mi pobre hermana se halla consagrada por entero á los cuidados que reclama el estado de su niño menor; en cuanto á Everard, tú sabes que encara tambien la existencia de un modo bastante severo, casi diria rudo, y demasiado austero.

—Precisamente por esas razones es que aquella residencia seria bienhechora, repuso mi padre; Adda es una niña que ha sido mimada por mí, por tí, por todo el mundo. ¿Cuándo sus caprichos han encontrado el menor obstáculo? No se la han ahorrado todas las espinas que hubieran podido martirizarla? Ella no ha conocido mas que una existencia tibia y risueña, y cree tener legítimos derechos al goce de una felicidad sin sombras y sin interrupciones. Es tiempo—so pena de bien crueles decepciones que encare la vida por sus aspectos mas serios.

Antes que mamá hubiera podido contestarle, mi padre prosiguió: «Proseguiremos esta conversacion; por ahora volvamos, que el tiempo refresca y la tarde avanza.»

Y percibí pasos que se alejaban; apenas mis padres se habian retirado fuera del alcance de la voz, cuando salté de mi lugar y estallé en una carcajada estridente.

¡Qué! Yo iba á ser echada como un muchacho indisciplinado! Han de desterrarme á aquella horrible casa de Bruijeros... Iba á verme obligada á vivir con la hermana mayor de mi madrastra, á quien siempre habia detestado, con su intolerable hija—naturalmente no hay que contar con Gauthier que está tan enfermo—me sentiria en el desierto en esa desolada habitacion!

Yo no habia visto mas que una sola vez á esa pseudo tía—porque tan poco era mi tia como su hermana era mi madre;—pero con eso me bastaba y sobraba. Es una persona huesuda, angulosa, pedante, fea, vestida á la antigua, tan ridícula, en una palabra, que me habia sentido humillada de tener que acompañarla al paseo público, pasando pegada á la pared á llegar debajo de los balcones de la casa ocupada por los Walther, tanto temia que mi amiga Elfride pudiera vernos; el aspecto de aquella tia campesina le habia dado tema inagotable para reirse y darme bromas al respecto.

A tal madre, tales hijos; este es el juicio que un[illegible] no podia evitar sobre aquel Everard tan ponderado, propuesto como modelo á todas las generaciones presentes y futuras; Everard serio, virtuoso, á quien no se podia, en el decir de sus parientes, sacar un solo defecto, pero que penetraba todos los defectos de los demás.... ¡Oh, sí!.... habia sido bastante desdeñoso con la niña de doce años! Yo no podia olvidar con qué expresion de serenidad y á la vez de un principio de burla me habia mirado cuando empecé á ejecutar mi pieza en el piano golpeando las teclas á lo que me daban las manos.... ¡Oh! odiaba de todo corazon á ese doctor, doctor en todas las ciencias, por la mirada que me habia dado en aquel momento.

Hacia ya rato que los rayos del sol habian abandonado el cuarto; eran visibles todavia en los techos más altos y en las torres; la oscuridad me invadia; sombras espectrales sobre las mesas y cajones; parecia distinguirse algunos lijeros murmullos en los rincones oscuros y polvorosos de la pieza. No obstante la penosa impresion que sentia en medio de esa soledad, permanecí todavia un rato bastante largo, arrollada sobre el viejo divan, ocupada en fabricar planes quiméricos, para sustraerme á mi triste suerte.

—«¡Señorita Adda!»... Una voz ahogada me llamaba y me arrancó en sobresalto á mis reflexiones; era la vieja Manette, que se detenia en el umbral de la puerta y sostenia en una mano una lámpara que protegia con la otra.

—¡Ya habia adivinado yo!... dijo, que la niña se habia refugiado en su querido granero! Pero, venga pronto; el señor presidente os ha llamado varias veces; y tú sabes, querida,—cuando la vieja Manette, que habia servido á mi abuela, tenia que convencerme, volvia á tutearme—tú sabes que tu padre no entiende de bromas cuando frunce el ceño.

—No puedo, Manette, respondí respirando con dificultad y aproximándome á ella á pasos lentos, ¡mira como me arden las manos... y la frente, es un brasero! Creo que tengo fiebre; debo tenerla seguramente. ¡Ah, Manette, por qué has soltado la lengua?

Y un torrente de lágrimas se escapó de mis ojos.

—Eso no es nada, niña mia... no te inquietes, hablo de tu fiebre—lástima da verte, es cierto, con tus mejillas pálidas, tus ojos enrojecidos é hinchados; pero todo esto pasará; yo sé lo que digo; yo he vivido ya cerca de setenta años en este mundo

Precios del ganado vacuno—Dice una carta datada en Molles Chicos:

Esta tiene por objeto participarle una noticia que ha levantado un eco de protesta entre todos los hacendados.

Me refiero á los nuevos precios que acaba de dar el «coloso» Fray-Bentos, como se ha dado en llamar al saladero Liebig's.

Es el absurdo llegado al colmo.

Sin causas para ello y sin duda con el propósito de resarcirse de perjuicios tenidos en Lóndres, el Saladero Liebig's ha señalado los siguientes precios para el ganado, que empezarán á rejir en Mayo.

Vacas buenas, 4 pesos.

Novillos especiales, 7 1/2 pesos.

Ya vé usted hasta dónde llega la depreciacion que se hace á nuestros ganados.

Y esto es intolerable.

La «Champion» En Rocha se estrenaria ayer, oficialmente, la máquina caminera norte-americana «Champion», de la cual es agente en este país el señor Hill.

Los experimentos habian asegurado el éxito completo, pues él dependia tan solo de la marcha regular de los animales.

La Jefatura y la Junta E. Administrativa festejarian la conveniencia local que significa la aplicacion de aquella máquina en calles y caminos.

El ciento por ciento—(De *El Republicano* de Rivera)—No obstante las facilidades que ha proporcionado el ferrocarril al comercio minorista de Rivera, *y otras* de que no hacemos mencion, se sigue expendiendo los artículos de primera necesidad á precios que no tienen precedente, ni aun en los lugares más apartados de la República.

Hé aquí varios ejemplos.

En Montevideo una bolsa de sal vale 60 centésimos despachada; aquí en Rivera vale medio real la libra.

La arroba de harina vale allá 9 reales; aquí se expende á 10 centésimos la libra, ó sea 25 reales la arroba. La pipa de vino vale 66 pesos; aquí cuesta 2 reales la cuarta, y esto despues de bien *bautizado* en las aguas de nuestro pequeño Jordan (Cuñapirú). Una botella de biter Puyastier vale 55 centésimos; aquí se expende á 10 centésimos cada biter ó sea, mas ó menos, 25 reales la botella. La caja de kerosene vale dos pesos despachada, y aquí se vende á 5.

Los fósforos de madera valen 55 centésimos la gruesa, y no hay demanda para el artículo, porque en Montevideo nadie los gasta; aquí se venden á 2 centésimos la caja ó sea alrededor de 3 pesos la gruesa. Y así sucesivamente todo lo demás.

El comercio de la vecina ciudad es verdaderamente liberal, pero las leyes de aduana que nos rigen nos obligan á dejarnos *mochar* con toda mansedumbre.

La mancha—Por nota que ha recibido hoy el señor jefe político coronel Córdoba del comisario de la 3.ª seccion (dice *La Prensa* del Salto), se le comunica que en los parages conocidos por Tangarupá y Saucedo, ha aparecido en los ganados vacunos y yeguarizos la enfermedad de la mancha, que ha causado ya la muerte en unos treinta y tantos de aquellos animales.

La misma nota dice que seis individuos de aquellos lugares, y que se supone hayan cuereado algunos de los animales aquéllos, hállanse tambien atacados del mismo mal, como que han aparecido en la misma seccion algunos casos de tifus.

El coronel Córdoba dió cuenta de todo esto en el acto á la Junta E. Administrativa y á la vez dirijió nota al comisario de la 3ª seccion, ordenándole prohiba sacar los cueros de los animales.

Dirijió tambien circular á todos los comisarios, recomendándoles que en caso de aparecer algun animal de la misma enfermedad en algunas de aquellas secciones, den de ello inmediatamente aviso á la Jefatura.

Derby sport—A. Welker y C.ª, 25 de Mayo núm. 228—Carreras del 24 del corriente—Dividendos—*Ganadores*—Tangarupá, $ 2.96; Generala, 42 12; Combate, 13.45; Stud Nuevo, 19.91; Twin, 4.12.

Placé—Tangarupá, $ 2.93; Generala, 14.10; Combate, 14.55; Stud Nuevo, 5.47; Twin, 3.32; Gitana, 6.45; Express, 6.41; Delfin, 40.05; Tontina, 12.82; Tangarupá, 7.88.

Asistencia médica gratuita—Club Liberal Francisco Bilbao—(6.ª seccion) Se hace saber que este Club ha establecido un servicio de asistencia médica gratuita para los pobres de esta seccion, comprendida entre las calles 18 de Julio, Miguelete, Rio Negro y Médanos.

Los médicos encargados de este servicios son los doctores don Vicente Tagle, calle Colonia número 197; Pedro Hormaeche, calle Uruguay núm. 326; Jaime H. Oliver, calle Cuareim núm. 60; Alfonso Lamas, calle Cuareim núm. 104.—*Los secretarios*

Mucho, en pocas palabras—Baja considerablemente el rio Uruguay. Hay varios buques detenidos en Almiron por falta de agua.

—Nuestro compatriota el médico doctor Bond ha fijado su residencia en Rivera.

—Segun datos policiales, en el departamento de Paysandú se han cosechado este año 22.639 fanegas de trigo.

—Juan Dutra es el nombre de un guardia rural que dias pasados asesinó á un tal Maduré, en Tacuarembó.

—En Nico Perez fué herido en riña Máximo Pereira por Nieves Porra. No hubo testigos del hecho.

—Esta noche habrá ensayo general de coros, con acompañamiento de orquesta, en el conservatorio musical La Lira.

—*El Independiente*, de Trinidad, hace notar que los zorros se propagan á punto de causar considerables daños en los rebaños.

—En la ciudad de Minas fué asaltado don Aníbal Silva por un desconocido que, daga en mano, pidióle la bolsa. El interpelado contestó con un par de balazos, y el interpelante desapareció favorecido por las sombras de la noche.

—Dicésenos que ayer llegaron de Europa dos ciudadanos chilenos, hermanos del infortunado presidente Balmaceda, y un médico español que residía en Maldonado.

—En Illescas, por iniciativa del comisario, que lo es el coronel Alcoba, ha sido festejado el 19 de Abril como aniversario nacional y del partido colorado. Hubo baile, banquete y vivas á ese partido y al presidente de la República.

Declaracion—Prestada hoy ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Abril 25 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del pailebot argentino *Nueva Jóven Herminia*, y declaró: Que el dia 22 del corriente salió de la Colonia con cargamento de trigo para este puerto, no habiendo tenido novedad hasta el dia siguiente como á la 1 p. m., que, encontrándose al O. del Banco de Santa Lucía, lo sorprendió un fuerte viento S. O. con grandes marejadas, encontrándose el buque ya fondeado.

Que antes de presentar la proa al viento los fuertes golpes de mar subieron sobre cubierta, pues el buque estaba atravesado á causa de la gran correntada que habia, cuyos golpes de mar hicieron tumbar el buque, corriéndose una de las trojas, llevándose unas cincuenta bolsas trigo.

Por lo expuesto viene á protestar ante esta oficina á fin de salvar su responsabilidad, así como la del buque por ser un caso de fuerza mayor.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí: —*Federico Bazzi*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde—El Banco del Uruguay—El gobierno se ha dirigido á Lóndres pidiendo datos al representante del sindicato que se encargó de la fundacion del Banco del Uruguay, con el objeto de saber en qué estado se encuentra el asunto.

Desde que se comunicó telegráficamente la sancion de la ley, hasta el dia los proponentes parece que no han resollado—El gobierno no sabe á qué atenerse al respecto.

El mismo presidente de la República en conversaciones particulares con diversos agentes de negocios, así lo ha manifestado.

¿El Banco se hará?

Lo ignoramos por completo.

Lazareto en Maldonado—En breve serán elevados al Gobierno para su consideracion dos proyectos sobre la construccion de un lazareto en el departamento de Maldonado.

Los planos de la obra se ajustan á todas las prescripciones indicadas por la higiene para establecimientos de esta naturaleza, obedeciendo la construccion al sistema de pabellones, con jardines, estufas desinfectoras, horno de cremacion, etc., con presupuesto de su costo que se dice no excederá de 100.000 pesos.

El conflicto judicial administrativo—En el conflicto suscitado entre el juez L. Departamental y la Policía, por la actitud inconstitucional de esta última asumida en el desalojo de las casas de tolerancia situadas en la calle Santa Teresa, acaba de expedirse el señor fiscal de lo Civil doctor Cárlos A. Fein.

Sabemos que su dictámen, que era esperado con impaciencia, es muy extenso, aprueba el proceder del señor juez Departamental doctor Capella y Pons, y aconseja al Superior Tribunal que reclame del Poder Ejecutivo el derecho único de la autoridad judicial para asumir jurisdiccion en este asunto, porque solo á ella competen los juicios de desalojo.

Sabemos tambien que la actitud intemperante del señor ministro de Gobierno don Francisco Bauzá, en las órdenes que ha impartido á la policía, ha merecido acres consideraciones de aquel magistrado.

Pronto veremos la resolucion del Tribunal, quien tiene ahora la palabra en la importante cuestion.

La direccion de la penitenciaría—El ministro de Gobierno acaba de comunicar al Consejo Penitenciario que no puede aceptar el candidato que ha propuesto para la Direccion de la Penitenciaría y que es el comandante Américo Pedragosa, por necesitar el gobierno á este jefe para otro servicio.

Importante mensaje—Hoy será elevado al Cuerpo Lejislativo, el mensaje del P. E. sobre consolidacion del déficit de pesos 600.000 producido en los ejercicios de 1890 y 91, por rubros que no alcanzó á cubrir el empréstito de £ 2.000.000.

Ampliando los datos que dimos al respecto, dire-...

...macion ante el Gobierno por el atentado que contra sus intereses ha hecho el jefe político de aquel departamento coronel Escobar.

Segun las informaciones que hemos podido recojer, los sucesos que han dado márgen á este asunto desagradable son los siguientes:

El 10 de Marzo próximo pasado, el señor Garrigori remitió al Brasil cuatro carretas cargadas de mercaderías y al pasar éstas la línea fueron detenidas por órden del jefe político, que se negó terminantemente á que siguieran viaje, apesar de las protestas hechas ante la Inspeccion de Aduanas y de los documentos que presentaban en debida forma.

Las mercaderías volvieron al depósito fiscal á pedido del mismo señor Garrigori y se procedió á levantar el sumario correspondiente, en cuya tramitacion se perdió mas de un mes, y del que resultó poco menos que libre de responsabilidad el señor Escobar, como sucede siempre con todos los sumarios que se levantan contra funcionarios públicos.

Entre tanto el señor Garrigori, gravado en sus intereses por aquella demora prolongada y por la circunstancia de no poder enviar sus mercaderías á su destino, se vió obligado á cerrar una de sus casas de comercio establecidas en el Brasil, sufriendo como es consiguiente, graves trastornos en la marcha de sus negocios, por los que reclama la compensacion que por derecho le corresponde.

Estos son, en su parte esencial, las graves denuncias que el señor Garrigori viene á presentar al gobierno, que de nuevo se verá envuelto en un conflicto por ese favoritismo incomprensible que usa con ciertos funcionarios.

Asalto—Telegrama á *La Tribuna Popular*: *Rivera, Abril 24*—En la noche del miércoles último fué asaltada por cinco foragidos, como á media noche, la casa del hacendado don Martin Bottini, situada en la 4.ª seccion del departamento.

Despues de asesinar un peon, robaron los foragidos dinero, prendas de oro y plata y otros objetos.

Al ocurrir el asalto el señor Bottini se hallaba ausente.

Solo estaban en la casa las siguientes personas: su señora y dos hijas el peon asesinado y dos muchachos.

Estos y las hijas del señor Bottini lograron huir de la casa antes que penetraran en ella los facinerosos.

A la señora de Bottini ignórase lo que le ha ocurrido en este nuevo suceso de sangre y robo ocurrido en este mal administrado departamento.

Son estos los únicos detalles que por ahora puede trasmitirle.

Me olvidaba comunicar que como siempre que ocurren asaltos se ignora quienes sean los bandoleros y la policía ha brillado por su ausencia en el lugar del crimen.

Las cotorras y la pulmonía infecciosa—Dice lo siguiente una correspondencia que ayer recibimos de Paris.

«Es curioso lo que acaba de suceder á un M. Dubois, que venía de América con quinientas cotorras que pensaba vender en Francia. En la travesía, se murieron unas trescientas cincuenta de un mal extraño; pero llegó á Paris con las restantes y se alojó en la casa de un amigo. Las cotorras siguieron muriendo, á punto de que ya no quedan sino dos. Pero lo grave del caso es que las personas de la casa y del vecindario han ido todas cayendo enfermas de pulmonía infecciosa y... muriendo. Ya son seis las víctimas, y quedan gravemente enfermas unas ocho ó diez personas mas. Dubois cayó tambien enfermo, pero con menos gravedad que los otros.

No para el mal ahí. Dubois habia vendido algunos animalillos, y hé aquí que en cada punto de Paris en donde se halla una de las cotorras se declara un foco de infeccion y comienza á perecer la gente. Ya van seis tambien, y hay un gran número de enfermos.

Sin embargo, el doctor Dujardin-Beaumetz niega que el contagio se haya establecido entre el ave y el hombre, cosa inaudita en los anales médicos, y afirma que Dubois es quien trajo el gérmen y que la epidemia se desarrolla entre los que han tenido contacto con el. El doctor Birabeau, por el contrario sostiene que las cotorras son las trasmisoras de este mal, que no es pneumonía ni fiebre tifoidea, sinó una enfermedad extraña, desconocida.

Veremos en que quedará la ciencia. Mientras tanto la epidemia va creciendo y con caractéres graves.»

El eslabon de Darwin—Un corresponsal de *El Herald* de Nueva York ha hecho un descubrimiento portentoso: ha hallado el eslabon que buscaba Darwin para establecer la continuidad de especie entre el mono y el hombre. Ese eslabon es el... vasco.

Sabido es que los filólogos no habian podido nunca clasificar el vascuence entre las familias de las lenguas conocidas, y que por eso se habia dicho que los vascos fueron los primeros hombres creados, pero que advirtiendo la naturaleza que su obra era una equivocacion, los echó á un lado y formó otros hombres, de los que procedemos.

Ahora bien, el profesor Garner, que es el corresponsal especial aludido, ha descubierto, con ayuda del fonógrafo, que el idioma vascuence es muy parecido al que hablan los monos. De lo que se desprende que descienden directamente de ellos y constituyen el eslabon que no pudo encontrar Darwin.

Queda el problema de por qué los demás hombres hemos adoptado lenguas que nada tienen de comun con la de nuestros abuelos el vasco y el mono. Se nos figura que en eso está el primer pecado humano, que la adopcion de otras lenguas fué el primer rasgo de orgullo que tuvimos, para esconder así la humildad de nuestro orígen. Y de ese pecado original no podemos hacer culpable á ninguna Eva sino á los Adanes, puesto que las Evas no han querido nunca dejar de ser... monísimas.

Consecuencias de una huelga—Los periódicos ingleses dicen que á causa de la huelga de los mineros de Durham hay en la Tyne mas de 200 buques mercantes desarmados.

La miseria es grande entre los marineros de la region, pues hay mas de 3.000 sin trabajo. La mayor parte de las fábricas están cerradas y llega á 25.000 el número de obreros que están cruzados de brazos esperando á que los mineros reanuden sus tareas y puedan abrirse nuevamente los establecimientos en que aquéllos trabajan, paralizados hoy por falta de carbon.

Créese que la huelga de Durham no podrá prolongarse mucho tiempo, á causa de que el Sindicato minero no posée los recursos necesarios. Antes de la huelga los fondos ascendian á un millon de francos, suma de la cual una cuarta parte forma el fondo especial para enfermos é inválidos. Cada huelguista asociado debió recibir 12,50 francos por semana, mientras durase la suspension de trabajos, y dado el número de mineros, supone esto un gasto de 687.500 francos semanales.

Si se ha prolongado la huelga ha sido porque los mineros han convenido en recibir un socorro menor que el reglamentario, y tambien por los auxilios recibidos de la Federacion Minera de la Gran Bretaña y de la Union de Northumberland.

El movimiento anarquista en Europa—Un periódico francés hace la historia de las asociaciones anarquistas y da á conocer diversos pormenores de su organizacion y de las fuerzas que disponen en Paris.

El anarquismo nació en el Congreso Internacional de Trabajadores celebrado en La Haya en 1872.

Produjóse allí un cisma entre los partidarios de Karl Marx, que formaron el grupo guedista (llamado así por el nombre del jefe de la agrupacion, Julio Guesde), y los sectarios de Bakounine, que fundaron el anarquismo.

Los anarquistas organizaron la Federacion jurasiana, que en poco tiempo logró tener importantes ramificaciones en Suiza, en Lion (Francia) en el Piamonte y Lombardía. Su órgano en la prensa era *L'Avant Garde*, que se publicaba en Ginebra bajo la direccion de Brousse.

Fanelli organizó en España el partido anarquista, del que salió la famosa *Mano negra*, y al que pertenecian tambien los fanáticos que intentaron no ha mucho la sorpresa de Jerez.

En 1878 empezaron los anarquistas á llamar la atencion por una serie de tentativas de regicidio, como la de Passanante contra el rey de Italia, y las de Hœdel y Nobiling contra el emperador de Alemania. Dos años más tarde se organizó el partido anarquista en Bélgica, y empezó á publicarse en Bruselas el órgano de la agrupacion, titulado *Les Droits du Peuple*.

En Francia, hasta 1880 los anarquistas no tuvieron organizacion especial y estuvieron mezclados con los grupos socialistas.

En 1881, el Congreso de Cette se disolvió al grito de ¡Viva la anarquía! Desde esta fecha, los anarquistas comenzaron á agitarse, excitados por las predicaciones de Luisa Michel, de Gautier, Bernard y otros. Mala época fué, sin embargo, aquélla para los partidarios de la anarquía. Con motivo de los desórdenes de Montceau les Mines, de los alborotos de la explanada de los Inválidos, y de otros sucesos de la misma índole, muchos anarquistas, entre ellos la misma *Virgen roja*, fueron condenados á prision. Llovian las sentencias y las detenciones, y en 1887 pudo considerarse contenido el movimiento, cuando apareció *La Revolte*, dirigida por el geógrafo Reclus, Krapotkine y Grave, para demostrar que el anarquismo tenia aún vitalidad.

Los sucesos de Levalois en el 1.º de Mayo último y las recientes explosiones de Paris, han sido hasta ahora las últimas hazañas de los anarquistas franceses.

Calcúlase que el número de anarquistas que hay en Paris asciende á 10.000, pero la mayor parte de ellos son, por decirlo así, anarquistas teóricos; los que pertenecen al grupo militante no llegan á 100, y, por fortuna, la mayor parte de ellos no dispone de elementos para consagrarse á la propaganda por medio de hechos, ó sea el uso de la dinamita.

Los principales grupos de anarquistas están establecidos en los arrabales. Entre ellos figuran: *La Revolte* y *La Solidarité*, de Levalois; *La Jeunesse libertaire*, de Saint-Denis; *La Solidarité libertaire et egalitaire*, de Montrouge, y *Les Desheritès*, de Clichy, grupo éste al que pertenecia Ravachol.

La Prefectura vigila desde hace tiempo á los anarquistas, y además de tener agentes secretos entre...

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Seccion Comercial

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

BANCO ITALO-ORIENTAL
(EN LIQUIDACION)

BALANCE EN 8 DE ABRIL DE 1892

ACTIVO

Accionistas por cuotas á cobrar.	$	3.750 00
Caja	»	106.336 88
Propiedades	»	244.059 79
Vales y conformes descontados.	»	1:029.886 85
Hipotecas	»	91.887 01
Deudores en cuenta corriente.	»	123.718 28
Mobiliario	»	5.000 00
Liquidacion	»	4.206 28
Depósitos	»	6:798.354 12
Varios deudores.	»	99.400 90
	$	8:507.500 11

PASIVO

Acciones	$	1:600.000 00
Emision en circulacion.	»	23.060 00
Caja de ahorros.	»	9.611 82
Acreedores en c/ta. corriente.	»	68.755 14
Dividendos	»	3.013 75
Depositantes de valores.	»	6:798.354 12
Varios acreedores (no exigibles)	»	4.705 28
	$	8.507.500 11

Montevideo, Abril 21 de 1892.

1091-ab.30-2ed. *La Comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente, la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1007 pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo-Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1040.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

LA NUEVA

Póliza Tontina

LIBÉRRIMA

DE LA

EQUITATIVA

Sociedad seguros de vida

La póliza mas sólida y mas liberal — Treinta y tres años de experiencia

ES COMO UN SIMPLE PAGARE

QUE SERÁ SATISFECHO

A LA VISTA

A su vencimiento

Y ESTÁ

Sin condiciones al respaldo

Sucursal con poder para otorgar pólizas y pagar siniestros en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay, sin referirse á la casa matriz de New-York

Pídanse informes al departamento de la República Oriental del Uruguay,

Calle Zabala, 109 (altos)

924-ab.30 **Jorge Perey,** Gerente.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, slas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

AVISOS JUDICIALES

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Fernandez de Uranga, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 879-mz.29-1m.ab.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.- *Benjamin Pereira*. actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á los acreedores de don Calixto Martinez Buela, para la junta que tendrá lugar el dia veinte y cinco del corriente á las 2 de la tarde en la oficina actuaria calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.-Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 974-ab.6-20p.ab 25

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se han declarado abiertas las sucesiones de don Melchor de Viana y doña Maria Antonia Achucarro, citándose á sus herederos y demás que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los herederos ausentes.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 970-ab.5-1m.my.5.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892. - *Benjamin Pereira*, actuario. 1111 ab.23-1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1112-ab.23 1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1114 my.23

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab 12-1m.my.11

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña Maria L. de Dorgan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 23 de 1892—*Benjamin Pereira*, actuario. 916-ab.1.°-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario, se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, fiejes, pozo manantial con cañerías, aparatos de madera, guinche de fierro, y demás útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nord Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca. Montevideo, Abril 8 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 1012-ab.10-18p.ab.28.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Tomás Orichir, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. - Montevideo, Marzo 30 de 1892.— *Benjamin Pereira*, actuario. 917-ab.1.°-30p-ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892. - *Santiago Seoane*, actuario. 894-ab.1.°-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Maria Rafaela Reyna, citándose á la vez á su acreedores ú otros interesados para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 945-ab.3-1m.my.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en los autos seguidos ante este Juzgado por don José V. Solari como apoderado de la sucesion de don Blas Solari contra don Fermin, don Juan Warren y don Leon Viera sobre nulidad de contratos de arrendamientos á solicitud del primero y por auto fecha 7 del corriente, se ha declarado rebelde al señor don Fermin Warren —Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1009-ab.9-15p.ab.28

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.- *Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Queirolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 880-mz.29 1m.ab.29

Juzgado de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Vargas de Blancas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 31 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 933-ab.2-1m.my.1.°

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1018-ab 10-14p.ab.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Acelino Javier Figures*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, interinamente encargado del de primero, se convoca á los acreedores de don Juan B. Scarcella, para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, en el expediente iniciado sobre moratorias. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 13 de 1792.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1054-ab.14-11p.ab.25

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon é interino de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á Benito Perez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Acelimo Javier Figares*, escribano público. 1123 ab.24 6p.ab.30.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Gaudencio Gugliometti se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, só pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestaciones de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1124-ab.24-12p.my.6.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que don Emilio Soulez ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos. —Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1122-ab.23-14p.my.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044 ab 13-1m.my.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 25 del entrante Abril de 2 á 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67, y por el alguacil, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda, de la propiedad ubicada en la calle de Mercedes núms. 504 y 506, compuesto su terreno de un área superficial de ochocientos cuatro metros cuadrados, midiendo 20 metros 10 de frente al Sur, por 40 metros de fondo. Dicho terreno con lo en él edificado, se nos de vender en los autos seguidos por don Tomás Mujica con don Santos Arribio, ha sido retasado en la suma de doce mil quinientos pesos, cuatro centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. - Se hace presente que la propiedad relacionada reconoce un gravámen hipotecario á favor del Banco Nacional por la suma de *diez y ocho mil pesos*.—Montevideo, Marzo 29 de 1892. - *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1002-ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Francisco Schiapacasse para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de tomarse en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados al efecto y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 13 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1052-ab.14-15p.ab.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 27 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de crédito y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1089-ab 21-6p ab.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita al que se considere con derecho á tres acciones de la Sociedad Agrícola Industrial, señaladas con los núms. 41, 42 y para que dentro del término de treinta dias se presente á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1892. — *Acelino Javier Figari*, escribano público. 963-ab.5-1m.my.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Bartolo Lagguzzi, cesionario de don Fortunato Bonifacio y C.ª, se ha decretado interdiccion general de bienes contra la sucesion de don Guillermo Gutierrez. - Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ab.22-15p.my.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de los señores Irisarri y Otero, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los señores nombrados para el exámen de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.- Montevideo, Abril 21 de 1892.- *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1100-ab.22-5p.ab 27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Eugenio Fournier, exponiendo: que en la partida de nacimiento que acompaño de mi hijo Eugenio, labrada por el señor oficial de Estado Civil de la 4.ª seccion de este departamento, se han deslizado dos errores en los nombres de los respectivos abuelos maternos, sentándose el nombre de Desiré Mansais en vez de Pedro Francisco Mansais y el de Luisa Huart, en vez de Adela Enriqueta Huard que son los verdaderos apelativos. A efecto, pues, de subsanar esos errores, vengo á solicitar de V. S. ofreciendo desde ahora la justificacion requerida por la ley, se sirva ordenar se corrija la mencionada partida de nacimiento. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion. —Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 918-ab.1.°-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m my.13

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de los señores Llaguno hermanos, se va á proceder á la mensura de un campo situado en el departamento de San José, lindando por el Norte con don Antonio Benne, por el Sur con don Constantino Ogando, por el Este con don Ramon Duran y por el Oeste con el Arroyo Malo, cuya operacion practicará el agrimensor don Benjamin F. Conde y presidirá el juez de Paz de la 5.ª seccion, previas las formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Abril de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda. 1116-ab.27.

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y, á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bessio, para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio.* 1005-ab.9-1m.myo.8

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 19 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de cinco centésimos, impresos en tinta azul.

Señálase el plazo de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 18 de 1892.

1081-ab.27 *La Secretaría*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Leopoldo Villeneuve sobre reconocimiento de firma á escrito del apoderado de la Comision liquidadora de dicho Banco, pidiendo se declare rebelde al apelante en razon de no haber comparecido á proseguir el recurso, se ha dictado con fecha 4 del corriente mes y año, el auto que á continuacion se transcribe: «Autos y «vistos: A lo principal.—En mérito del poder que «acompaña, téngasele por parte como lo solicita; y «en rebeldía del apelante, sígase la causa con los «estrados, notificándose esta resolucion en la forma «que determina el artículo 844 del Código de Pro«cedimiento.—Al otrosí como pide, dejando testi«monio.»—*Vazquez—Salvañach—Vilaza.*»

Y en cumplimiento de lo mandado por dicho auto, hago esta publicacion por el término de la ley.—Montevideo, Abril 12 de 1892. - *Adrian Castro*, secretario adjunto. 1057-ab.30

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, espejos, alfombras, aparatos de gas, platinas, cuadros y demás—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MARTES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor juez letrado de lo civil doctor don Domingo Gonzalez y pertenecientes á la sucesion de don Antonio Fernandez Echenique.

Los muebles de sala, antesala, comedor, dormitorios, alfombras, aparatos de gas, cuadros, grabados y otros, platinas, cocina de fierro, floreros, adornos y demás.

Al mismo tiempo

2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas tapizado de brocato de seda.

4 espejos grandes marcos dorados 1014 ab.19

José B. Gomensoro

De 100 cajones hojalata con avería, 23 cuarterolas vino y 5 cajones sartenes—En el depósito Aduana Nueva núm. 2, calle Colon.

EL MIÉRCOLES 27 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de los vapores *Pascal* y *Uruguay*.

EN LOTES Á LA VISTA

J M—100 cajones hojalata de 112 hojas cada uno.

EN SEGUIDA

23 cuarterolas vino averiado.

En el despacho de la Aduana:

T C M—5 cajones con 60 docenas sartenes franceces surtidos de 18 á 38. 1120-ab.24

José B. Gomensoro

Notable é importante remate del amueblado de nogal y roble hamburgues, cocina de fierro, plantas, 2 pianos perpendiculares, camas de bronce y de fierro, conservas, vinos y demás enseres, pertenecientes al señor don Julio Weisse.—En la casa calle Soriano núm 215, entre Ibicuy y Cuareim.

EL DOMINGO 1.° de Mayo y mártes 3, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el rico y completo amueblado traido por dicho señor de Europa y que consiste en sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con servicio de cristales, porcelana, vinos, conservas, alfombrados de tripe, espejos, cortinados, adornos, periódicos y libros en aleman, cocina de fierro, útiles, filtro, plantas y demás que compone el amueblado completo.

La casa podrá visitarse el dia antes de la venta, de 12 1/2 á 4 1/2 de la tarde.

Al mismo tiempo

1 gran piano perpendicular, con máquina de hierro, de la fábrica de Blüthner.

1 piano perpendicular, Pleyel.

Merece visitarse. 1079-ab.19

José B. Gomensoro

7,550 1/2 cuadras cuadradas—Títulos á ubicar.

EL LUNES 2 de Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala 61, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, 7550 1/2 cuadras cuadradas de títulos á ubicar de tierras fiscales en cualquier parte del territorio de la República, con excepcion de los departamentos de la capital y Canelones y de los ejidos de las ciudades, villas y pueblos.

El pago se hará al firmar la escritura.

El comprador dará el 10 % en garantía.

La venta se ofrecerá en lotes á saber:

3 de 2000 pesos y 1 de 1550 1/2 pesos, con opcion al todo. 1119-ab.24

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—Do dos expléndidas casas de de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio En la calle de las Piedras núms. 117 y 119 entre las calles de Solis y Colon, tasada en $ 25.204—2/3 partes de su tasacion $ 16.802,67 cts.

El comprador podrá seguir con una hipoteca de $ 6000 al 9 % de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.— La venta tendrá lugar en la misma propiedad EL LUNES 25 de Abril á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajo, don Juan Peñalva, don Juan P. Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras núms. 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas; por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 25.204; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 998-ab.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—Alhajas de valor.—Brillantes, una escopeta Westley Richards y C.ª, Lóndres—Costó 40 libras, una linda escopeta fuego central, calibre 16, 2 rifles con bayoneta, una mesa de billar, divisiones de madera, rejas, alfombrados en buen uso, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 26 á la una en punto, venderemos cristalería, loza, porcelana, platina, vinos finos, conservas y demás á la vista.

A las dos

Alhajas, 2 rosetas con brillantes blancos, grandes, 4 prendedores con brillantes, dibujos modernos y elegantes, 3 alfileres con piedras, perlas y brillantes, 1 reloj de oro, 1 cadena id, 1 anillo brillante, dos escopetas, 2 rifles

En seguida: Muebles, muebles, muebles. 1092-ab.22

Rafael Ruano y Ca.

De lujosos muebles, rica tapicería en 20 cortinados de puertas y camas, alfombrados, un piano Kaps, gran formato, un piano Erard, de cola, dos valiosos bronces ingleses que costaron 200 libras, dos grandes cuadros al óleo, 4 estatuas y taburetes de terracotas para jardin ó galería, una cocina económica, estufes para gas, etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 27 á la una en punto remataré, por ausentarse su dueño del país, gran variedad de artículos y utensilios de familia.

A las dos

2 pianos, 2 bronces, 2 cuadros al óleo, lujosos muebles de sala, rica tapicería, dos juegos de nogal para dormitorio, un elegante juego de comedor, 20 cortinados, alfombrados, todo con muy poco uso, casi nuevos.—En exposicion. 1093-ab.22

Cipriano C. Silva

Gran remate de 45 tercios yerba paraguaya, de clase superior En el muelle de Capurro.

EL MARTES 26 del corriente, á la una en punto, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

45 tercios yerba paraguaya, clase superior.

Al mismo tiempo

Un gran surtido ginebra fina, en damajuanas. - En el muelle de Capurro. 1107-ab.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 pipas vino tinto marcas:

Sanroma—25 pipas vino tinto *Reus*.

Quer—25 id. id. id. id.

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

EL MIÉRCOLES 27 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Sanroma — 25 pipas vino tinto *Reus*.

Quer — 25 id. id. id. id.

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

En seguida

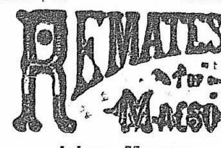
Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en depósito, lo siguiente:

Marca J. G. S. 25/8 vino moscatel en depósito. En el muelle de Capurro. 1103-ab.23

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 28 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99. 1118-ab.24.



Jaime Maeso

De una buena y central casa baja, grande, cómoda, con trece piezas, tres patios, tres balcones al frente, sobre la calle Canelones núm. 123, á la cual tiene 10 1/4 varas de frente por 50 varas de fondo.—Como casa bien construida y central no puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL VIERNES 29 de Abril á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, por ausentarse su dueño del país la buena y expléndida casa baja situada en la calle Canelones núm. 123, sobre la que tiene tres lindos balcones con un frente de 10 1/4 varas sobre la citada calle, por 50 varas de fondo, conteniendo trece piezas, siendo seis de ellas con tirantería de hierro, tres patios, siendo el primero y zaguan de piso de mármol, aguas corrientes, gran algibe, caño maestro de tubos ingleses y demás comodidades.

La pared del frente de esta gran casa es de ladrillo y medio, pronta para edificar, de altos, y sus arrimos están todos pagos, lo mismo que el adoquinado del frente.

Su construccion es elegante y muy sólida, y su situacion no puede ser ni mas central ni de mas valor. La venderé sin base, al que pague mas, de acuerdo con las órdenes terminantes que tengo recibidas.

Títulos perfectos autorizados por don Juan Francisco Moratorio.

El mejor postor consignará 300 pesos. 1090-ab.26

Jaime Maeso

De un valioso terreno esquina, compuesto de 14 1/2 varas de frente sobre la calle Colonia, por 47 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Sierra, con sus dos frentes adoquinados, veredas y cercos con arrimos, todo pago.—Situacion valiosísima, muy linda y con tramvia al frente. Venta al mas alto precio, sin base ni límite alguno.

EL DOMINGO 1.° de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor este magnífico y bien situado terreno, compuesto de 14 varas y media de frente sobre la calle Colonia y 47 varas tambien de frente, por ser esquina, sobre la calle Sierra. Como terreno central y á propósito para edificar un lindo grupo de casas altas y bajas, no puede ofrecerse nada mejor, lo mismo que para una gran casa con jardin, cochera, etc., no puede encontrarse nada mas completo.

Tiene los dos adoquinados de sus frentes, veredas, cerco y arrimos pagos y dista media cuadra de la calle 18 de Julio. El tramvia que va á los Pocitos pasa por su frente. Lo recomiendo muy especialmente á la gente de dinero y de gusto como una verdadera especialidad.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, dirijirse al escritorio, Uruguay 99. 1097-ab 22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores - Para pago de hipoteca.

EL MIÉRCOLES 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds. cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientas ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle de Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia MIÉRCOLES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1892, —*Justo P. Linares*, escribano público. 863-mz.9

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

El domingo 1.° de Mayo—Un gran palacio—30 solares frente al tramvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 1.° de Mayo todo se sacrificará, portunamente grandes detalles. 716-mz.1

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca—De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García. Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*. actuario.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde. 922-ab.1.°

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Alejandro Montauti

De noche, á las 8 en punto—El mártes 26 miércoles 27 y noches siguientes.—Por órden de la Comision liquidadora.—De todas las existencias de la casa de comisiones, consignaciones é importacion.—Depósito de pianos de los señores C Koch y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 319.

Detalle—Ricos y lujosos pianos de cola, idem perpendiculares, de las mas conocidas y acreditadas fábricas alemanas, como ser: Julius Blüthner, G. Schwechten. Berlin, F. Herzke, todos pianos de gran formato, máquinas de fierro, cuerdas cruzadas, lo mejor que se ha introducido al país, hasta la fecha, pianistas, ricas cajas de música, aristones, carteras para id, piezas de id, taburetes y candeleros para pianos, cuadros y bustos de músicos célebres, velas para piano, cuadros al óleo, acuarelas, papel de fantasía, tinta de copiar.

Bebidas—Vino Oporto, cerveza alemana, id. inglesa, caña legítima del Paraguay, embotellada, jabones finos y conservas alemanas.

Artículos de bazar—Platinas, cuadros, floreros, licoreras, espejos, bastones finos, cadenas, 3 grandes cristales para vidrieras, una luna de espejo, linternas mágicas, etc.

PARA MUEBLEROS, FERRETEROS Y BOTICARIOS

20 docenas sillas altas para comedor, asiento y respaldo esterilla; 30 fardos elásticos de alambre de cobre.

3000 metros flecos de seda de lana.

1 fardo cordon de algodon para abrazaderas, 1 gran mostruario pasamanería.

Barras de acero para mineros, un juego elásticos y ejes para carruajes ó carros, 1 máquina para taladrar, corchos surtidos.

25 canastos de botellas vacías, agua mineral, muchos otros artículos para boticarios, herreros, muebleros, ferreteros, que no se detallan por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre los pianos á manivela, que son de última invencion.

El lúnes 25 á las 8 de la noche estará en exhibicion.

Los útiles de la casa, como ser gran caja de fierro, aparatos de gas, escritorios, mesas, etc., etc., se rematarán el dia... 997-ab.8.

Rafael Mieres

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Rafael Mieres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta Nueva Ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 463, por 27 metros 200 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Arraga, Maria Gregoria Fidela Vidal de Antuño, por el Oeste con don Raynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 475 metros 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don A. Tomaselli y B. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1055-ab.14

Edmundo Favaro

De los lujosos, elegantes y casi nuevos muebles que adornan la casa habitacion del señor Eduardo Casey, calle 18 de Julio núm. 34 entre Andes y Convencion.

EL LUNES 25 Y MARTES 26 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta al mejor postor y por lo que den sin retirar lote, del mobiliario mas completo y confortable, que adorna la casa calle 18 de Julio núm. 34, cuyo detalle es el siguiente:

Gran salon—Un gran juego Luis XVI ébano con incrustaciones de bronce macizo tapizado en un rico Velour de Genes, compuesto de 2 grandes sofaes con rinconeras, 4 sillones y 6 sillas, seis sillas del mismo estilo tapizadas en género fantasía, dos grandes espejos sobre sofaes marco ébano y bronce estilo Luis XVI luna Venecia, dos espléndidas consolas mismo estilo formando jardineras y cristal Venecia, cinco galerías ébano y bronce con ricas cenefas y cortinas Velour de Genes y peluche, un gran Corne centro-salon estilo Luis XIV dorado tapizado en Velour de Genes y peluche, un rico piano inglés con excelentes voces, un espléndido taburete ébano tapizado de Velour de Genes, cuatro bronces de Maironton con sus columnas ébano é infinidad de piezas de adorno de lujo como ser: buenos cuadros, etageres, jarrones, jardineras, repisas doradas, chiffonnier, escritorio para señora, una rica alfombra Bruselas cortado y aparatos de cristal y bronce para gas.

Antesala—Un juego á lo Maria Antonieta tapizado en cachemir de seda y peluche compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, tres ricas galerías con sus cenefas y cortinas del mismo género y peluche, un rico espejo marco dorado luna Venecia, un escritorio fino nogal, sillitas fantasía, cuadros, bronces, etageres, una rica alfombra Bruselas cortado, brazos cristal para gas.

Primer dormitorio—Un regio juego hamburgues de raiz de nogal compuesto de 1 gran cama gemela, 1 ropero tres cuerpos luna bisotó, 1 lavatorio, una cómoda psiché, 2 mesas de luz y corona con cenefas y cortinas de cachemir seda, colcha, rollos y almohadones del mismo, cuatro galerías con cenefas y cortinas cachemir seda y peluche, un rico juego de plata Meriden para lavatorio, dos butacas y chaiselong en peluche y género del mismo, una rica alfombra Bruselas cortado y brazo cristal y bronce para gas.

Segundo dormitorio—Una cama grande nogal, 1 ropero tres cuerpos, cómoda toilet, lavatorio, mesa de luz, brazo para gas, alfombra Bruselas cortado, sillas, etc.

Tercer dormitorio—Dos camas hamburguesas nogal, un ropero tres cuerpos, cómoda, lavatorio, mesas de luz, alfombra, brazo para gas.

Tres dormitorios mas, muebles hamburgueses, camas para una persona, roperos con espejo, sillas, aparatos para gas, buenas alfombras Bruselas cortado.

Comedor—Un grandioso juego de roble macizo compuesto de un gran aparador de tres cuerpos, 1 gran sofá tapizado en género gobloin con espejo, 1 trinchante con luna bisoté, 2 consolas con luna bisoté, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones tapizados en marroquí, 3 ricas galerías roble con cenefas y cortinas, género gobelin; un rico juego porcelana, un rico juego cristales y platinas, 2 cuadros al óleo, finos, 1 rica alfombra Bruselas cortado, 1 araña para gas, estufa hierro, 1 rica carpeta para mesa.

Cuarto de baño—Un gran baño cuerpo entero de los mas modernos, forro de caoba macizo, 1 lavatorio caoba para aguas corrientes, 1 division caoba maciza, con cristales, 1 armario pino para cuerpos.

Vestíbulo—Un espléndido juego roble macizo compuesto de una gran percha con espejo, 1 sofá, sillones y 6 sillas, perchas, jardineras, una alfombra para escalera con sus varillas metal nickelado, felpudos.

Cocina—1 gran cocina con prusiana, gran baterías, mesas de pino, sillas, bancos, etc., y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Nota—La casa estará en exhibicion el domingo 24, desde la 1 de la tarde á las 10 de la noche.

Todos estos muebles son casi nuevos y su costo fué de 12000 pesos.

Recomiendo visiten la casa para convencerse de la verdad. 1083-ab.2[illegible]

Pablo Luquet

Por reparticion de herederos—[illegible] dos magníficos y bien situados solares—Terrenos de importancia indiscutible. Rodeados de tramvías. Todos sus alrededores edificados; únicos solares que quedan sin edificar. Situados en la calle del Yi núm. 66 entre las de Miguelete y Valparaiso.—Magnífica oportunidad para colocar bien el dinero, que en épocas como la presente es de gran conveniencia comprar tierra—órden terminante de vender al mejor postor y por lo que dén—Títulos garantidos de primer órden.

EL DOMINGO 1.° de Mayo á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion, [illegible]

NOTA—Para datos y referencias, como por el plano, verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 168. 1096-ab.2[illegible]

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario del Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, [illegible] —Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, [illegible]

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, [illegible]

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, para [illegible] calado en el expresado muelle. 1117-ab.[illegible]

Juan de Pino

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente del de igual clase de segundo, [illegible] —Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1115-ab.2[illegible]

A. B. Castellanos y Ca

EL MARTES 26 de Abril, á la 1 y media de la tarde, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, por mejor postor venderemos por cuenta y riesgo de los interesados, cantidad de muebles nuevos y usados [illegible]

Mercaderías en general, como ser: vinos, cerveza, [illegible]

EL VIERNES 29 de Abril, remate en nuestra sala calle Cerrito núm. 187. 187-pm.[illegible]

Elías Colombino

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia [illegible] del entrante mes de Mayo [illegible] en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta [illegible] —Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Santiago Seoane*, [illegible]

Para mas informes [illegible] Rivera núm. 208. 1113-ab.[illegible]